

DL

LA IDEOLOGÍA DEL «DARWINISMO SOCIAL»: LA POLÍTICA SOCIAL DE HERBERT SPENCER (II)

José Luis Monereo Pérez *

Universidad de Granada

SUMARIO: II.2. La influencia multívoca del evolucionismo y del «darwinismo-spencerismo» social en la cultura científica.—III. LA IDEA DE PROGRESO EN EL DARWINISMO SOCIAL SPENCERIANO: TEORÍA E IDEOLOGÍA.

II.2. La influencia multívoca del evolucionismo y del «darwinismo-spencerismo» social en la cultura científica

Las teorías evolucionistas por selección natural —el darwinismo—, el darwinismo social y la eugenesia, se extendieron a nivel mundial, en Europa, Iberoamérica y Estados Unidos, y tuvo repercusiones en prácticamente todas las disciplinas científicas (ciencias naturales y ciencias sociales)¹. En esa re-

* Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

¹ VV.AA.: *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina editores, 2005; GLICK, T. F.; RUIZ, R., y PUIG-SAMPER, M. A. (Ed.): *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid (Paracuellos del Jarama), Ediciones Doce Calles, 1999, con estudios comparados de la recepción de las teorías evolucionista en Iberoamérica y España. Diego Núñez ha estudiado agudamente este modo de pensar muy extendido y sacando a la luz una antología de textos sobre el debate y la influencia del darwinismo en España. Véase NÚÑEZ, D.: *El darwinismo en España*, Madrid, Editorial Castalia, 1977. La primera parte de la obra está dedicada a realizar un estudio de la introducción de las ideas de Darwin y la inmediata controversia que ello determina. Más allá de la polémica científica y a menudo pseudocientífica sobre las ideas de Darwin, se llevan a cabo intentos de capta-

cepción del darwinismo en sentido amplio, se mezclaba la mentalidad evolucionista con la ideología del progreso, la antropología social, el darwinismo social, la eugenesia, la teoría de la degeneración, la vinculación con las distintas corrientes de pensamiento (socialismo, anarquismo, catolicismo, etc.). Se atendía al hecho de concebir que las sociedades son resultado de la evolución, lo que suponía que los cambios casi inconmensurables eran «posibles en el curso lento de las cosas, pero que cortos períodos de tiempo no pueden dar más que pequeñas partes de esos cambios. Así la teoría del progreso, revela por la sociedad considerada como ciencia, es pues la más propia para moderar de una manera considerable así las esperanzas como los temores de los partidos extremos». Con todo, no es posible realizar modificaciones importantes de una mera brusca; hacerlo tendría consecuencias nefastas². Ese enfoque conservador de la evolución o el progreso evolutivo es nítida en su pensamiento: «La analogía que presenta el desenvolvimiento individual viene todavía en apoyo nuestro. El desenvolvimiento de un organismo según su tipo especial sigue un curso aproximadamente uniforme, durante un tiempo bastante determinado; no se puede inventar tratamiento para modificarlo o acelerarlo mucho, lo mejor que se puede hacer es mantener las condiciones necesarias a su desenvolvimiento». La evolución de la organización social no debe ser perturbada por la adopción de supuestas mejoras mediante «procedimientos artificiales». En efecto, «Aun cuando manteniendo las condiciones requeridas el bien que se puede hacer se reduce a *permitir al progreso que siga su curso*, sin embargo se puede causar un mal incalculable perturbándolo, deformándolo o comprometiéndolo, para que prevalezca una política fundada en ideas falsas. De modo que a despecho de las apariencias, una verdadera teoría de los fenómenos sociales tiene que desempeñar un papel muy importante». Esta claro que con ello mira de cerca a la crítica a la política de reformas sociales y económicas que ya se estaban adoptando en su tiempo, y ello antepone el principio de respeto a la evolución social progresiva: «Más, si sólo el curso lento de las cosas puede producir los grandes progresos en el estado de la humanidad, y éstos sólo deben producirse de una manera inevitable por dicho camino. ¿Por qué desazonarnos?». Concluye que hay que respetar el orden natural del proceso evolutivo: todos los organismo progresan a través de mecanismos graduales y lentos, pues, «De la misma manera, antes que se produzcan en la naturaleza humana o en las instituciones humanas, cambios que tengan un carácter permanente, que es lo que hace de ellos una parte adquirida de la herencia de la humanidad, es necesario que haya

ción por las diversas corrientes de pensamiento del período: pensamiento demoliberal, socialismo (especialmente la dirección marxista) y anarquismo, de esta teoría biológica. Respecto a esta problemática entiende que no cabe duda que estas lecturas ideológicas del darwinismo desnaturalizarán a menudo el sentido riguroso de la teoría científica hasta dar generalmente la impresión de que la biología transformista no es más que un puro pretexto en este juego de intenciones ideológicas. También GLICK, T. F.: *Darwin en España*, Barcelona, Ed. Península, 1982.

² SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., pág. 410.

habido innumerables repeticiones de pensamientos, de sentimientos y de acciones que por su naturaleza hayan producido dichos cambios. Esta marcha o proceso *no puede abreviarse en modo alguno, no hay más que seguirlo con la debida paciencia*»³. Se trata, pues, de una severa advertencia a las políticas de reformas «artificiales», a las que califica de «temerarias anticipaciones», en cuanto realizadas por el principio intervencionista del Estado. A pesar de que Spencer formalmente⁴ defendía una investigación sociológica libre de valores, no se puede desconocer la dimensión político-ideológica inserta en su discurso.

El Estado tiene que dejar hacer al proceso de evolución y al desarrollo de las fuerzas sociales y económicas: para Spencer «los organismos políticos, legislativos o de cualquiera otra clase que fueran, mientras impiden la supervivencia de la mayor adaptación, y más tarde la propagación de la desadaptación, producen los más graves errores». Para él las políticas de filantropía institucional («estúpida filantropía»), premia a los malos y castiga a los buenos⁵. Sus censuras «van dirigidas principalmente contra las organizaciones que obligan a hacer lo que se haría voluntariamente». Tal es el caso de las políticas públicas de protección de los pobres⁶.

Se ha observado que desde 1870, de uno a otro extremo de Europa, tener espíritu científico, ser positivo, equivaldría a unirse al evolucionismo⁷. El evolucionismo tuvo un importante impacto en la Sociedad Española de Historia Natural (creada en 1871, en el marco del ambiente liberal propiciado por el Sexenio Revolución de 1868-1874), con presencia de darwinistas y anti-darwinistas, y entre los naturalistas de la Institución Libre de Enseñanza (González de Linares, Blas Lázaro Ibiza, Enrique Serrano Fatigati, Salvador Calderón, etc.)⁸. No se puede descoser que la sociología de Spencer ejerció una

³ SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., págs. 411 a 413. Lo que añade va inequívocamente a reforzar ese modo de pensar de una evolución social regida por procesos evolutivos equiparables a los que imperan en el ámbito de la Naturaleza. Desde ese evolucionismo naturalista entiende que: «Así, pues, aun admitiendo que temerarias anticipaciones sean un estimulante necesario para el fanático, aún reconocimiento que la ilusiones en que se complace sean útiles, porque se adaptan a su íntima naturaleza y a su función particular, el hombre, por lo mismo que pertenece a un tipo más elevado, ha de contentarse con esperanzas menos ambiciosas, perseverando al mismo tiempo en sus esfuerzos sin desmayo alguno. Pues aún cuando vea lo poco que relativamente puede hacer, sin embargo estimará que ese poco vale la pena hacerse, uniendo así la energía del filántropo con la calma del filósofo» (pág. 413).

⁴ Spencer expresamente había declarado que se debería excluir al máximo posible todo emoción y criterio de valor que se prevea pudieran provocar los hechos analizados, evitando las pasiones humanas. Cfr. SPENCER, H.: *The Principles of Sociology*, vol. 2, Nueva York, Appleton, 1908, págs. 230 a 232.

⁵ SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., págs. 415 y 354-355.

⁶ SPENCER, H.: *El universo social. Sociología general y descriptiva*, cit., págs. 416 y sigs.

⁷ MORAZÉ, CH.: *El apogeo de la burguesía*, Barcelona, Ed. Labor, 1965, pág. 300.

⁸ Véase PELAYO, F.: «La repercusión del evolucionismo en la sociedad española de Historia Natural», en GLICK, T. F.; RUIZ, R., y PUIG-SAMPER, M. A. (Ed.): *El darwinismo*

gran influencia en nuestro país⁹. Esa influencia de Spencer se reflejó incluso en un autor tan significativo como Eduardo Sanz Escartín, un católico conservador que profesaba un positivismo evolucionista de impronta spenceriana¹⁰.

Pero, además, esa influencia se manifiesta entre algunos de los botánicos y de aquellos otros profesionales relacionados con el mundo vegetal, como fueron los ingenieros de montes¹¹. Una singular influencia tuvo el darwinismo en la antropología española (de modo destacado, Francisco María Tubino y Oliva, defensor del evolucionismo y Secretario General de la Sociedad Antropológica, y Manuel Machado y Nuñez, médico gaditano y figura central en la introducción del darwinismo en Andalucía, y su hijo Antonio Machado y Álvarez, introductor de los estudios de folklore en España, discípulo de Federico de Castro)¹². Por otra parte, las formas del darwinismo

en España e Iberoamérica, Madrid (Paracuellos del Jarama), Ediciones Doce Calles, 1999, págs. 115 y sigs. Respecto a la noción krausista de la naturaleza, puede consultarse NUÑEZ, D.: *La mentalidad positiva en España: Desarrollo y crisis*, Madrid, Túcar, 1975, y SALA CATALÁ, J.: *Ideología y ciencia biológica en España entre 1860 y 1881*, Madrid, CSIC, 1987, espec., págs. 45 a 65.

⁹ Véase AYALA, F.: *Tratado de sociología*, Madrid, 1961, pág. 59.

¹⁰ Véase SANZ ESCARTÍN, E.: *El Estado y la reforma social*, Madrid, San Francisco de Sales, 1893; ID.: *La cuestión económica*, Madrid, Pérez Dubrull, 1890; ID.: *El individuo y la reforma social*, Madrid, Hijos de J. A. García, 1896. Sin perjuicio de esa influencia, no cabe duda que Sanz Escartín criticó las posiciones anti-estatalista de Spencer, ya que se muestra partidario de un intervencionismo moderado del Estado en las cuestiones sociales y económicas. Desde la utopía anarquista también tuvo cierta acogida el evolucionismo social de Spencer, y su ideario «libertario-conservador» antiestatalista, contrarrestado por las tesis de Kropotkin, que frente a la idea de lucha realizaba el principio de cooperación social. Véase, en términos generales, ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976; SEGARRA, A.: *Federico Urales y Ricardo Mella, teóricos del anarquismo español*, Barcelona, Anagrama, 1977; y en una perspectiva comparada, WOODCOCK, G.: *El anarquismo: historia de las ideas y movimientos libertarios*, Barcelona, Ariel, 1979.

¹¹ PINAR, S.: «Darwinismo y botánica. Aceptación de los conceptos darwinistas en los estudios botánicos del siglo XIX en España», en GLICK, T. F.; RUIZ, R., y PUIG-SAMPER, M. A. (Ed.): *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid (Paracuellos del Jarama), Ediciones Doce Calles, 1999, págs. 133 y sigs.

¹² Véase PUIG-SAMPER, M. A.: «El darwinismo en la antropología española», en GLICK, T. F.; RUIZ, R., y PUIG-SAMPER, M. A. (Ed.): *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid (Paracuellos del Jarama), Ediciones Doce Calles, 1999, págs. 153 y sigs.; SALA CATALÁ, J.: *Ideología y ciencia biológica en España entre 1860 y 1881*, Madrid, CSIC, 1987, págs. 45 a 65; PELAYO, F.: *Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1999, págs. 135 y sigs. Entre los naturalistas que aceptaron de manera crítica al darwinismo están los que estaban vinculados a la Institución Libre de Enseñanza en 1877. En los trabajos de este grupo vinculado al krausismo se hacen referencias a la evolución orgánica como ley general de la Naturaleza. Por ello estos naturalistas recibirían con satisfacción, no exenta de cierta crítica, la teoría de la evolución de Darwin. Este fue el caso de autores como Augusto González Linares (1845-1904), Enrique Serrano Fatigati (1840-1918), Alfredo Calderón Arana (1850-1907) y Salvador Calderón Arana (1851-1911). Cabe realzar en ese contexto intelectual que una de las síntesis más completa de las ideas krausistas sobre la naturaleza y sus transformaciones fue planteada por Alfredo Calderón Arana, doctor en Derecho y periodista, corresponsal en varios periódicos republicanos, el cual defendió que el transformismo, tanto por su valor teórico como por sus posibles aplicaciones, estaba necesitado de una mayor

social y la eugenesia también penetraron, aunque en menor intensidad en nuestro país. Teniendo en cuenta las aportaciones de las teorías científicas y eugenésicas se buscaba un remedio de base científica a los problemas de población a través de ellas¹³. En relación a ello cabe destacar la no desdeñable recepción de la teorías darwinista y eugenésicas en el ámbito de la «Higiene Social», «Medicina Social» y de la «Medicina del Trabajo»¹⁴. Un aspecto especialmente importante de penetración de la ideología del darwinismo social fue el de la recepción en España de la teoría de la «degeneración». Teoría vinculada la teoría darwinista de la evolución por selección natural y a la spenceriana de la lucha por la existencia con el predominio de los más aptos, pero también con la antropología criminal lombrosiana. En términos generales, la aceptación por parte de los alienistas españoles de la teoría de la degeneración no fue unánime (una de las personalidades destacadas fue Mateo Bonafonte¹⁵). Es más, a excepción del ámbito de la medicina legal, los más destacados representantes de la psiquiatría española decimonónica consideraron de muy escasa utilidad, para la nosografía psiquiátrica, la reflexión ético-patogénica introducida por Morel, siendo autores considerados «menores» los que con más interés abordaron la cuestión¹⁶. Tuvo importancia considerable el desarrollo de la higiene social, especialmente cuando en la década de los veinte se constituyó la Liga de Higiene Mental. Los médicos sociales y los higienistas prestaron atención a los as-

atención e interés en España. En relación a la paleontología, el representante del grupo de la ILE que más trabajó en este campo fue Salvador Calderón (1851-1911), doctor en Ciencias Naturales y que fue cofundador del Ateneo Propagador de las Ciencias Naturales, asociación que acabaría integrándose en la Sociedad Española de Historia Natural. A esta Sociedad pertenecieron desde sus primeros años los principales naturalistas españoles que aceptaron y apoyaron la teoría de la evolución de Darwin (Machado; Ignacio Bolívar; Eduardo Boscá; Víctor López Seoane; José Gogorza, etc.).

¹³ ÁLVAREZ PELÁEZ, R.: «Características y desarrollo de la eugenesia española», en GLICK, T. F.; RUIZ, R., y PUIG-SAMPER, M. A. (Ed.): *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid (Paracuellos del Jarama), Ediciones Doce Calles, 1999, págs. 215 y sigs.

¹⁴ Véase SÁNCHEZ OCAÑA, E. (Ed.): *La constitución de la Medicina Social como disciplina en España (1882-1923)*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1988, donde se hace notar que los defensores de la eugenesia en España fueron personas de origen heterogéneo, aunque principalmente integrantes de las «clases médicas», y en la mayor parte de los casos médicos, abogados, higienistas, pedagogos y también algún veterinario o biólogo, además de intelectuales reformistas; MONEREO PÉREZ, J. L.: SME... (recoger de allí citas, el archivo está en el lápiz gris).

¹⁵ BONAFONTE, M.: *Degeneración y locura*, Zaragoza, Tipografía de Manual Ventura, 1900. Sobre su pensamiento, puede consultarse HUERTAS, R.: «Sobre la recepción del degeneracionismo psiquiátrico en España: la obra de Mateo Bonafonte», en ARQUIOLA, E. y MARTÍNEZ-PÉREZ, J. (Coords.): *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Ed. Complutense, 1995, págs. 521 a 534.

¹⁶ Véase CAMPOS MARÍN, R. y HUERTAS, R.: «La teoría de la degeneración en España (1886-1920)», en GLICK, T. F.; RUIZ, R., y PUIG-SAMPER, M. A. (Ed.): *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid (Paracuellos del Jarama), Ediciones Doce Calles, 1999, págs. 231 y sigs.; GALERA, A.: *Ciencia y delincuencia. El determinismo antropológico en la España del siglo XIX*, Sevilla, CSIC, 1991.

pectos sociales de la degeneración y estuvieron familiarizados con los problemas de salud de las clases trabajadoras, dentro y fuera de las fábricas¹⁷. Por lo demás, la teoría de la degeneración social no sólo fue objeto de tratamiento técnico, por así decir, sino que recibió también entre nosotros una utilización de tipo sociológica. En tal sentido la crisis de fin de siglo y el recrudecimiento de la cuestión social condujo a que varias corrientes de pensamiento crítico con el orden político autoritario de la Restauración (republicanos, socialistas y anarquistas, de modo destacado), acogieran algunas de las posiciones de la teoría de la degeneración como arma de crítica sociopolítica contra dicho orden, respecto al cual entendían que era en sí una encarnación de la degeneración social o que, cuando menos, contribuía a forjar una sociedad degenerada y corrupta. La doctrina de la degeneración se correspondía con su pretendida alternativa, a saber: la *regeneración*. En apoyo de esta teoría se aducía las aportaciones del evolucionismo darwinista, lamarckiano y spenceriano, que mostraban el carácter no estático sino constitutivamente cambiante de todo lo real, de todo organismo vivo. Degeneración se conjugaba con decadencia y crisis de finales del siglo XIX, y no sólo en España¹⁸, sino también en toda Europa¹⁹. En realidad, la idea de decadencia era inseparable de la de *fin de siècle*, lo cual infundía una sensación de malestar psíquico y moral, que junto a la incertidumbre ideológica, suponía una mezcla desigual de esperanza y temor²⁰. Era preciso regenerar un tejido social y político descompuesto —degenerado— a través de remedios eficientes y contundentes. La crítica se entraba en una burguesía incapaz para realizar un proyecto histórico de modernización rompiendo con el sistema heredado del Antiguo Régimen absolutista. Es también la crisis del positivismo, que había sido un pensamiento afirmativo y organizador (racionalizador) frente a la razón crítica y especulativa de la Ilustración y la propuesta de un nuevo orden social²¹. En gran medida el darwinismo social es

¹⁷ Véase CAMPOS MARÍN, R.: «Psiquiatría e Higiene social en la España de la Restauración», en *Un siglo de Psiquiatría en España*, Madrid, Extra Editorial, 1995, págs. 53 a 66; ID.: *Alcoholismo, Medicina Social y Sociedad en España (1876-1923)*, Madrid, CSIC, 1997; HUERTAS, R. y CAMPOS MARÍN, R. (Coords.): *Medicina Social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*, 2 vols., Madrid, FIM, 1992. En estos estudios se recogen las aportaciones doctrinales más significativas de la higiene y medicina sociales en nuestro país.

¹⁸ CARO, E.: *El pesimismo en el siglo XIX*, trad.: A. Palacio Valdés, Madrid, Ed. Medina, 1870.

¹⁹ Véase CAMPOS MARÍN, R.; MARTÍNEZ PÉREZ, J., y HUERTAS GARCÍA ALEJO, R.: *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*, Madrid, CSIC, 2001; ÁLVAREZ PELÁEZ, R.: «Biología, medicina, higiene y eugenesia. España a finales del siglo XIX y comienzos del XX», en SALAVERT, V. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.): *El regeneracionismo en España. Política, educación y ciencia*, Valencia, Universitat de València, 2007, págs. 207 y sigs.

²⁰ MAYER, A. J.: *La persistencia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Ed. Altaya, 1997, pág. 255.

²¹ NUÑEZ, D.: *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, Túcar, 1975, pág. 205.

una ideología surgida en la crisis del liberalismo y su idea optimista de progreso. El *darwinismo social* permitirá —frente a la otra revisión que estaba suponiendo el emergente «liberalismo social» o «social-liberalismo»— ahora justificar direcciones político-ideológicas autoritarias y elitistas. No obstante, no se puede desconocer la utilización alternativa de carácter conservador, denunciando los avances sociales y democráticos como un atentado al libre desenvolvimiento de las leyes naturales y del «orden natural»²².

La influencia de Spencer fue realmente importante en España, como puede fácilmente verificarse atendiendo a la traducción de prácticamente su inmensa obra completa y desde fechas a menudo coetánea a su publicación originaria en lengua inglesa. En España esas obras se editaron por editoriales muy prestigiosas y tuvieron numerosas reediciones, en términos generales. Además, cabe anotar que esa recepción fue muy pluralista en las distintas ideologías y también en las publicaciones de carácter científico. Es de destacar la recepción importante desde el krausismo, el socialismo²³, el anarquismo y la

²² Puede consultarse, respecto al republicanismo, la labor de traducción sistemática realizada por Nicolás Salmerón y García (hijo de Nicolás Salmerón y Alonso). A él se debe nada menos que la oportunísima traducción del libro de NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1914. Pero también las importantes traducciones de NORDAU, M.: *Psico-fisiología del genio y del talento*, Madrid, Daniel Jorro, Editor, Biblioteca Científico-Filosófica, 1910; *Degeneración*, 2 tomos, con epílogo del autor, Madrid, Daniel Jorro, Editor, Biblioteca Científico-Filosófica, 1902, el Tomo I sobre «Fin de siglo. El misticismo», y el II sobre «El egotismo. El realismo. El siglo XX»; *El Sentido de la Historia*, Madrid, Daniel Jorro, Editor, Biblioteca Científico-Filosófica, 1911; *Estudios filosóficos y políticos*, Madrid, Impr. de Manuel de los Ríos, 1877, donde se recoge un significativo ensayo sobre «El pesimismo en su relación con la vida práctica». Para el campo del socialismo, puede consultarse CAMPOS MARÍN, R.: «Herencia biológica y medio social en el discurso antialcohólico del socialismo español (1886-1923)», en HUERTAS, R. y CAMPOS MARÍN, R. (Coords.): *Medicina Social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*, vol. 1., Madrid, FIM, 1992, págs. 67 a 91. En relación con el anarquismo, GIRÓN SIERRA, A.: *Evolucionismo y Anarquismo: La incorporación del vocabulario y los conceptos del evolucionismo biológico en el anarquismo español (1882-1914)*, Madrid, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense, 1996; GIRÓN SIERRA, Á.: «La economía moral de la naturaleza: Darwinismo y lucha por la existencia en el anarquismo español (1882-1914)», en GLICK, T. F.; RUIZ, R. y PUIG-SAMPER, M. A. (Ed.): *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid (Paracuellos del Jarama), Ediciones Doce Calles, 1999, págs. 249 y sigs.; y de la época, como exponentes de una lectura conservadora de la degeneración, es ilustrativo el estudio de PULIDO, A.: *La degeneración del Socio-Sindicalismo. Necesidad de su regeneración higiénica y moral*, Madrid, Casa Editorial de M. Núñez Samper, 1921, y esa misma dirección conservadora, MARTÍNEZ VARGAS, M.: «Alcance de la Medicina Social Española», en *La Medicina Social Española*, vol. 6 (1916), criticando las políticas sociales y la acción del sindicalismo libre. Para el marco de referencia ideológico y político-jurídico de estas tendencias de pensamiento de la época en cuestión, puede consultarse MONEREO PÉREZ, J. L.: *Fundamentos doctrinales del derecho social en España*, Madrid, Trotta, 1999; ID.: *La reforma social en España: Adolfo Posada*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003, y la bibliografía allí citada.

²³ Los socialistas tendían a vincular esa recepción crítica de Spencer con la respuesta y los remedios a la cuestión social. Véase LLURIA Y DESPAU, E.: *Evolución super-orgánica. La Naturaleza y el problema social*. Prólogo de S. Ramón y Cajal, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1905. Sobre su pensamiento, puede consultarse GONZÁLEZ DE PABLO, A.: «Cuestión social, salud y enfermedad en el pensamiento médico socialista y positivista: la

literatura científica especializada²⁴. Spencer aportaba filosofía social basada en una teoría evolucionista que se ofrecía con pretensión positivista de comprensión global de la sociedad. El evolucionismo agnóstico de Spencer, con su soporte positivista, era percibido de modo plural como una atención esperanzadora a los hechos y permitía vislumbrar la posibilidad de introducir cambios cualitativos en una línea de progreso social, pero sin rupturas bruscas. El evolucionismo se oponía a la idea de los ciclos que a lo largo de la historia se repetirían en una sucesión indefinida de fases de carácter ascendente y descendente; también a la idea creacionista de la providencia. La evolución no tiene que ser cíclica o lineal, puede operar por saltos cualitativos, y en evolucionismo social pueden operar factores no artificiales (de tecnología social), no naturales²⁵. Spencer vía el progreso en la evolución de lo simple a lo complejo, por diferenciaciones sucesivas, de lo homogéneo a lo heterogéneo. El cambio es inherente al progreso social y ninguna sociedad puede substraerse a su intrínseco carácter contingente. Por lo demás, el evolucionismo social de Spencer incorporaba la idea de lucha por la supervivencia, que aunque en términos individualistas (en coherencia con su adscripción al liberalismo de *laissez-faire*) podría traducirse en un llamamiento a la lucha por el Derecho (es el caso de Ihering, también muy influido por el darwinismo social, con el reclamo de la fuerza como elemento central del orden jurídico)²⁶. El mismo Novicow, en su famoso libro *Crítica del darwinismo social*, centra su crítica en Ihering, que como darwinista social «conduce lógicamente a la primacía de la fuerza sobre el Derecho»²⁷. Pero apunta críticamente que «el darwinismo ha

obra de Enrique Lluria y Despau (1862-1925)», en *Medicina social y clase obrera en España (Siglos XIX y XX)*, vol. II, Madrid, FIM, 1992, págs. 427 a 458.

²⁴ Una perspectiva de conjunto sobre la influencia del evolucionismo spenceriano en nuestro país, en la obra de referencia ya clásica de NÚÑEZ RUIZ, D.: *La mentalidad positiva en España: Desarrollo y crisis*, Barcelona, Tucar ediciones, 1975, espec., págs. 184 a 187, con indicación de la doctrina receptora desde las diversas corrientes de pensamiento. También, ÁLVAREZ PELÁEZ, R.: «Biología, medicina, higiene y eugenesia. España a finales del siglo XIX y comienzos del XX», en SALAVERT, V. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.): *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia, Universitat de València, 2007, págs. 207 y sigs.

²⁵ Sobre esas concepciones, véase BURY, J.: *La idea del progreso*, Madrid, Alianza, 1971.

²⁶ Véase WIEACKER, F.: «Ihering y el Darwinismo», en *Anales de la cátedra Francisco Suárez*, núm. 18-19 (1978-1979, y MONEREO PÉREZ, J. L.: «Ihering y la lucha por el Derecho», Est. prel., a IHERING, R. V.: *La lucha por el derecho*, Granada, Ed. Comares, 2008. Es obvio que el krausopositivismo o krausoinstitucionismo ponía entre paréntesis la idea de lucha, la cual incluso se negaba como necesidad, debiéndose sustituida por la idea de armonía y solidaridad social. De ahí que el krausismo español pudo aceptar la filosofía social spenceriana en la medida en que se estimaba compatible con los presupuestos esenciales del krausismo institucionista (vgr., Organicismo no biológico sino ético-espiritual; no centralidad de la lucha, cuya existencia se reconoce como hecho, pero no como un elemento constitutivo del progreso social, el cual encuentra su realización cualitativa a través de la idea del armonicismo social paulatinamente revestido e influido de solidarismo social (reténgase la influencia en los krausoinstitucionistas del solidarismo francés, que acabó siendo la ideología oficial de la III.ª República Francesa).

²⁷ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., págs. 346 y sigs.

favorecido la idea de que es posible resolver la *cuestión social* por la expoliación, es decir, por la lucha entre hombres. Por consiguiente, el darwinismo ha desviado a los espíritus de la solución verdadera, que es la *unión de los hombres para luchar contra el medio físico. Esta solución es la verdadera*, luego la única posible, por la razón elemental que la riqueza es la adaptación del planeta a nuestras conveniencias. Para extirpar la miseria, hay que sacar del planeta una cantidad de productos suficientes para las necesidades del género humano. Darwin ha sido el colaborador de Marx; la lucha de clases ha sido presentada, también por su parte, como un hecho cósmico». Piensa Novicow que «la asociación del género humano es el único medio que podrá procurar al individuo el máximun de felicidad realizable sobre nuestro planeta»²⁸. No eran pocas las corrientes de pensamiento que eran reticentes respecto del aumento de funciones interventoras por parte del Estado (no sólo los anarquistas, sino también los krausistas que afirmaban un cierto anti-estatalismo condicionado por el ambiente de un régimen autoritario de la Restauración cuya represión habían padecido directamente). En esa recepción de conjugaban, evolucionismo, organicismo, progreso y políticas de regeneración y reformas sociales²⁹. En general, las corrientes reformistas se apartaban del darwinismo social estricto que defendía el *laissez-faire* y la abstención estatal en las relaciones económicas y sociales. Autores como Spencer y William Graham Sumner (1840-1910), se opusieron tenazmente a las reformas sociales y a las políticas intervencionistas. Por el contrario las corrientes de reforma social eran intervencionistas (aunque en sentido e intensidad matizadamente diferentes), pues creían en un progreso no lineal ni espontáneo, sino en un progreso mediatizado por la acción humana y la posible intervención activa de los grupos y del propio Estado. Así Lester F. Ward pudo entender que la evolución humana se volvía «téllica» y exigía la actuación deliberada del ser humano en una sociedad organizada³⁰, aunque ello no supone ignorar la importancia del entorno natural en la evolución humana. La idea de progreso evolutivo condicionada por la intervención del Estado sería, sin embargo, objeto de una severa crítica por Spencer (el paradigma de dicha crítica es su libro *El individuo contra el Estado*, publicado en 1884)³¹. En la posición originaria de del progreso *evolutivo*, positivo, esta subyacente la concepción de que existía un fin de la selección o de la adaptación. Darwin había rechazado la idea de bien

²⁸ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., págs. 418-419 y 426.

²⁹ Se ha realizado que la biología, la medicina, la higiene y la eugenesia en múltiples combinaciones y con múltiples interpretaciones fueron elemento esencial del pensamiento regeneracionista de los siglos XIX y XX, todo ello en un intento de explicación de la realidad. Cfr. ÁLVAREZ PELÁEZ, R.: «Biología, medicina, higiene y eugenesia. España a finales del siglo XIX y comienzos del XX», en SALAVERT, V. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.): *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia, Universitat de València, 2007, pág. 239.

³⁰ Véase WARD, L. F.: *Dynamic Sociology*, Nueva York, D. Appleton and Co., 1883.

³¹ Puede consultarse MARK, F.: *Herbert Spencer and the Invention of Modern Life*, Ithaca: Cornell University Press, 2007, págs. 313 y sigs.

de la especie como finalidad última y típica de las adaptaciones —no sólo sociales, sino en general—. La idea del bien de la especie constituye una tergiversación inconsistente de la idea original de la selección natural (que ha sido, por cierto, favorecida por algunos etólogos clásicos, como el mismo Konrad Lorenz), «pues la selección natural no tiene ninguna forma de favorecer caracteres que aseguren el bien de la especie (es decir, la disminución del riesgo de extinción en un futuro desconocido), frente a caracteres que favorecen la propagación reproductiva de los individuos portadores en el presente. La prueba es que la extinción es frecuente. Sólo a posteriori puede observarse que ciertos caracteres favorecen la supervivencia de especies o grupos de ellas frente a la extinción, pero ello es un resultado colateral de la selección de rasgos que favorecen la reproducción de los individuos que portaban dichos caracteres»³². En realidad, la variación y la selección actúan en la teoría evolucionista de Darwin como bases del funcionamiento de la vida, y «Aunque el ambiente puede contribuir a formular ideas, hipótesis y diseños económicos y tecnológicos (lamarckismo), muchos surgen espontáneamente, y es la posterior lucha por la supervivencia la que determina cuáles pasarán a estar representadas en el futuro (darwinismo). Es evidente que muchos autores (relevantes) en multitud de disciplinas (científicas) han considerado los procesos estudiados como basados en selección por competencia entre variantes surgidas aletatoriamente»³³.

Desde el marxismo de Marx y Engels se criticó el intento de transposición directa y mecánica a la sociedad humana de una ley extraída del mundo animal con la evidente pretensión de elevar la organización social del capitalismo al nivel de ley natural y eterna. En la segunda parte del libro se contiene la antología de textos, bastante completa; y la tercera, y última, se recoge, de modo casi exhaustivo, la bibliografía y cronología española del darwinismo y el evolucionismo en España (1859-1900)³⁴. En realidad los postulados más

³² MORENO, J.: *Los retos actuales del darwinismo. ¿Una teoría en crisis?*, Madrid, Editorial Síntesis-Sociedad Española de Biología Evolutiva (Sesbe), 2008, pág. 310.

³³ MORENO, J.: *Los retos actuales del darwinismo*, cit., pág. 331, quien apunta, por otra parte, que «en cualquier caso, la genial idea de Darwin para explicar la evolución biológica en nuestro planeta tiene un alcance universal y ha contribuido, más que ninguna idea previa o posterior, a aumentar la capacidad de comprensión del mundo por la mente humana. Su rechazo por motivos cualesquiera significaría un tremendo retroceso de incalculables consecuencias para el desarrollo de la humanidad» (pág. 337).

³⁴ Sobre el darwinismo social y su proyección en España e Iberoamérica, puede consultarse GLICK, T. F.; RUIZ, R., y PUIG-SAMPER, M. A. (Ed.): *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Madrid (Paracuellos del Jarama), Ediciones Doce Calles, 1999. Como ha advertido Timasheff entre las muchas escuelas en que se dividió la predominante teoría evolucionista se destaca el darwinismo social. Interesa anotar que Charles Darwin, autor de *El origen de las especies* (1859) —libro que hizo época— y de *La selección respecto al sexo* (1871), y creador de la teoría moderna de la evolución biológica, *no era un darwinista social*. No estudió los problemas de filosofía social y se inclinaba más bien a acentuar el contraste entre los procesos de la evolución biológica y de la evolución social. Véase TIMASCHEFF, N. S.: *La teoría sociológica. Su naturaleza y desarrollo*, 2.ª ed., trad. de F. M. Torner, México-Buenos Aires, FCE, 1963, pág. 83.

radicales del darwinismo social son los que imprimiera Spencer, el cual hacía referencia a la «supervivencia de los más aptos» en la inevitable lucha por la existencia entre los seres humanos³⁵. Por lo demás, la concepción darwiniana de la supervivencia de los más aptos presentaba una lógica explicativa no identificable exactamente con el spencerismo o lamarckismo social, aunque influida por la filosofía de Spencer. Según Darwin la supervivencia se refiere a la preservación de determinadas características heredables que afectan al éxito reproductor a lo largo de la evolución. No es ser apto en abstracto lo que sobrevive o se preserva, sino determinadas características que contribuyen a mejorar las capacidades competitivas de los individuos de una población en contexto de recursos limitados. Ese enunciado de supervivencia de los más aptos supone que las capacidades heredables explican la aptitud y que la aptitud explica las capacidades heredables, que en sus frecuencias en cada momento resultan de diferencias en aptitud en el pasado. Las características que determinan la aptitud presente son un legado del pasado, esto es, hay una distancia temporal entre lo que determina la aptitud presente (que se encuentra en el pasado) y la supervivencia presente. Darwin quería explicar la existencia de capacidades heredables en los organismos por su contribución al éxito reproductor, es decir, a la producción de descendientes más o menos similares, en la idea de que la supervivencia en sí misma sin efectos sobre la reproducción no tiene repercusiones evolutivas³⁶. Darwin utilizó la expresión de Spencer de la «supervivencia de los más aptos», sin preguntarse expresamente la definición de aptitud. Esa aptitud para Darwin, no obstante, se mide por la capacidad de dejar descendencia (aptitud biológica), de modo que la frase de Spencer en un contexto biológico es apenas más que una tautología: «la supervivencia de lo que sobrevive»³⁷.

³⁵ Véase SPENCER, H.: *Principios de sociología* (1.^a ed., en castellano, 1883), traducción de Eduardo Cazorla y Estudio Preliminar de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2009. Es verdad que se ha discutido y puesto en duda recientemente ese «darwinismo social» de Spencer. Es el caso de MARK, FRANCIS: *Herbert Spencer and the Invention of Modern Life*, Ithaca, Cornell University Press, 2007, espec., Cap. III, págs. 189 y sigs., y 296, 293 y sigs., 302, 381 y 403. Crítica a Stephen Jay Gould y a Steven Pinker respecto a su argumentación de que debía hablarse más propiamente de «social spencerismo» que de «social darwinismo». Es verdad que Darwin no era enteramente inocente en sus planteamientos en la extensión de su teoría a la Sociedad humana, pero no puede desconocerse que Spencer fue la figura que más directamente defensora del cuadro de ideas asociadas a esa expresión «darwinismo social» (ciertamente ambigua), y en su producción científica y política insistió reiteradamente en la idea de la supervivencia de los más aptos y en la oposición *explícita y reiterada* a las leyes de protección de los pobres y del trabajo asalariado, realizando una defensa radical del principio de competencia y del *laissez-faire* en campo de las relaciones sociales y económicas. Oposición tan contundente que no puede encontrarse, sin duda, en las obras de Darwin.

³⁶ Esa explicación en MORENO, J.: *Los retos actuales del darwinismo. ¿Una teoría en crisis?*, Madrid, Editorial Síntesis-Sociedad Española de Biología Evolutiva (Sesbe), 2008, págs. 51 y sigs.

³⁷ Cfr. BARNETT, S. A. y otros: *Un siglo después de Darwin*, trad. Faustino Cordon, Madrid, Alianza Editorial, 1971. Prólogo, pág. 8.

Por otra parte, y en otro orden de ideas, hay que tener en cuenta el enfoque distinto del darwinismo social de tipo socialista. Desde el marxismo y el socialismo se habían realizado propuestas de una mejora del género humano siguiendo la teoría de la lucha por la existencia de Darwin³⁸. El darwinismo social de orientación socialista formula una mejora de la humanidad centrada no tanto en lo biológico cuanto en lo social, a saber, solicitando un cambio de las deficientes condiciones de vida y de trabajo, a las cuales se achaca la degeneración³⁹ biológica del hombre, y luchando contra determinadas costumbres sociales, como las sexuales o las de vestir. Para sustentar esta postura y de acuerdo con una tradición específica del movimiento obrero que procede del siglo XVIII, el socialismo acoge la concepción de la evolución de Lamarck, porque ella permite defender que las cualidades adquiridas socialmente son biológicamente transmitidas a las siguientes generaciones⁴⁰. La eugenesia socialista estará presente en los proyectos de la primitiva Rusia soviética y en los debates de la Alemania previa al triunfo del nazismo⁴¹. El núcleo esencial del darwinismo social reside en la transposición del principio de selección y de la herencia a la sociedad, vinculado al concepto de la lucha por la existencia, en la cual ganan los que muestran ser mejores y más fuertes. Esta corriente de pensamiento incorporaba igualmente una dimensión propositiva, ya que realizaba propuestas en relación a las medidas que sería aconsejable adoptar a fin de *fomentar* el predominio de los mejores, de modo que se hallen en las circunstancias más adecuadas para conseguir en la estructura social oportunidades de reproducción numerosas y sin trabas. Pero también, al mismo tiempo, y, a la inversa, la predisposición de medidas para que los considerados más débiles queden, en lo posible, excluidos de la reproducción humana. Este «programa social» del darwinismo social enlazó con las posiciones mantenidas por el movimiento eugenésico y la higiene racial.

En los inicios del siglo XX, gran parte de las sociedades desarrolladas se vieron fuertemente influidas por los modos de pensamiento eugenésico y hereditario. Estaba muy extendida la opinión de las élites científicas de los riesgos de una progresiva «degeneración». En la época de Darwin la eugenesia era simplemente un movimiento emergente que expresaba esencialmente los temores respecto del mantenimiento de la aptitud biológica. Sin embargo, a partir del comienzos del siglo XX se expandió por toda Europa

³⁸ Aunque es verdad que, en cierto sentido, la izquierda malentendió a Darwin. Cfr. SINGER, P.: *Una izquierda darwinista. Política, evolución y cooperación*, Barcelona, Crítica, 2000, págs. 32 y sigs.

³⁹ Sobre la idea de «degeneración», véase GOULD, S. J.: *La estructura de la teoría de la evolución*, Barcelona, Tusquets Editores, 2004, espec., págs. 229 y sigs.

⁴⁰ Sobre Lamarck y el nacimiento del evolucionismo moderno, véase GOULD, S. J.: *La estructura de la teoría de la evolución*, Barcelona, Tusquets Editores, 2004, págs. 196 y sigs.

⁴¹ MOCEK, R.: *Socialismo revolucionario y darwinismo social*, trad. de R. Orden, Madrid, Ediciones Akal, 1999.

y América llegando a convertirse en movimientos sociopolíticos de importancia que pretendían revisar las políticas públicas estableciendo medidas de salud pública, control de la natalidad y limitaciones a la reproducción para las clases trabajadoras. En práctica, el viejo sistema de frenos malthusiano que Darwin había aplicado a la biología se estaba volviendo a proyectar a la economía política con un persuasivo apoyo biológico. De este modo, los pobres, las clases desposeídas, los débiles y las personas enfermas acabaron por ser considerados cargas biológicas para la sociedad. El interés de la Nación, se aducía, se debían elaborar políticas públicas que evitaran la reproducción a esta clase de seres «inferiores». Algunas de estas propuestas se tuvieron un reflejo político institucional. Así, en el University College de Londres se constituyó el Laboratorio Nacional de Eugenesia con un legado de Francis Galton para realizar investigaciones en líneas de descendencia familiar deterioradas motivadas por la incidencia de trastornos mentales de carácter hereditario. El director era Karl Pearson, un eugenista idealista y biólogo darwinista con no pocas ideas de tipo socialista. En esta dirección de pensamiento, los psiquiatras y los psicólogos identificaron «tipos» degenerativos. Para ello utilizaron el nuevo instrumento de la fotografía, y los criminólogos, como los escritos Cesare Lombroso y otros positivistas⁴², habían sugerido que era posible probar la existencia de estigmas físicos en los individuos «desviados». Con ello se creía que se podrían ser identificados las personas no aptas a través de «signos», con el objetivo —más o menos explícito— de propiciar su eliminación de una sociedad próspera⁴³.

El clima de la época era de temor y de desconcierto. Los hechos eran preocupantes, con la expansión de la miseria industrial y sus consecuencias de degeneración física, de salud y de seguridad, motivaron la propuesta de introducción de medidas de intervención estatal en la regulación de las cuestiones sociales y en la defensa del orden público. En esto confluyeron las ideologías reformistas y las políticas conservadoras más conscientes de los límites de las soluciones liberales abstencionistas. Las clases con mayor influencia el gobierno percibían esa preocupación y reclamaban medidas urgentes de intervención gubernamental. La «Eugenics Education Society», que pronto se convertiría en la «Eugenics Society», se fundó en Gran Bretaña en 1907, y a ella se incorporaron rápidamente profesionales que querían implicar en el control de las poblaciones. Es significativo que su presidente entre 1911 y 1925 fuera Leonard Darwin, uno de los hijos de Charles

⁴² Véase Lombroso y *la Escuela positivista italiana*, edición y Est. Preliminar de José Luis Peset y Mariano Peset, Madrid, C.S.I.C., 1975.

⁴³ BROWNE, J.: *Historia de El origen de las especies de Charles Darwin*, Barcelona, Ed. Debate, 2007, págs. 134-135. Subraya la autora que «Esa misma amenaza de degeneración física y moral fue abordada de un modo deslumbrante en *El extraño caso del doctor Jekyll y Mr. Hyde (1886)*, de Robert Louis Stevenson, donde el otro «yo» de Jekyll, el malvado Hyde, adquiriría un aspecto cada vez más simiesco a medida que sus fechorías iban acrecentándose» (pág. 136).

Darwin. Adicionalmente, se promulgaron leyes de deficiencia mental, esterilización..., en Gran Bretaña, países escandinavos, Estados Unidos. Al final las pruebas estigmatizaban a los pobres, inmigrantes, negros y en general a los no blancos. En el inicio del siglo veinte, las teorías eugenésicas se apoyan en un cuerpo de ideologías de inspiración darwinista. No fueron pocos los biólogos y eugenistas profesionales que realizaban sus investigaciones en el marco del esquema darwinista, prestando su apoyo a las iniciativas de intervención eugenésica. De modo especial, Haeckel, que propuso una filosofía de la vida materialista denominanda «monismo» según la cual la materia y el espíritu eran diferentes vertientes de una misma sustancia subyacente⁴⁴.

⁴⁴ Nótese que la teoría de la evolución de Spencer «comparte con monistas como Fourier y Saint-Simon el supuesto de una ley de la evolución que abarca todos los ámbitos del ser, o sea, el supuesto de la igualdad esencial entre las leyes de la naturaleza y las de la sociedad. Pero la aceptación de semejante legislación común implica también, según la concepción de Spencer, un salto específico. La ética y la sociología, como anuncia con graves consecuencias, encuentran sus fundamentación última en la biología y la psicología. Esto constituía un vínculo esencialmente con el darwinismo social, el cual podía remitirse en este caso a la autoridad de Spencer. Con Spencer se incorpora a la relación hombre-cosmos el componente histórico-natural y el ético; por tal motivo, su obra representa un importante eslabón de enlace entre los viejos conceptos materialistas y —si se quiere deslindar de estos a Mesmer— algunas ideas de los mesmerianos sobre la unidad entre el hombre y la naturaleza. La ética de Spencer es también de gran interés porque él, siendo uno de los primeros pensadores de la evolución, *hace el ensayo de presentar moral no como algo acabado e inamovible de una vez para siempre, sino como un resultado eventual de la adaptación paulatina de la humanidad a sus siempre cambiantes condiciones de vida*. No obstante, a diferencia de Smith, Fourier y luego Engels, se les escapó la configuración de las relaciones sociales en el proceso de trabajo. Por eso, «ser bueno» es para Spencer algo de naturaleza biológica, a saber, un factor para la conservación de la vida, y por ende de la especie. Ahora bien, Spencer era suficientemente sociólogo y ético como para no apreciar correcciones culturales en estos orígenes bióticos. Aunque el fundamento originario biótico estuviese dirigido en las sociedades humanas a la enemistad hacia fuera y a la amistad hacia dentro, la sociedad dispone de mecanismos permanentemente renovados y mejores para reformar esta ley natural y, cuando esto aún no sea posible, entonces la sociedad civilizada habrá de inventar nuevas formas de ese tipo. El propio Spencer propone una ciencia de la moral que consiga finalmente que la justicia y un altruismo —exigido tanto sociopolítica como éticamente— atajen el egoísmo, esa básica condición biológica, para hacer a ser posible una convivencia voluntaria entre los pueblos. La teoría de Spencer muestra que la reducción de lo social a fundamentos originarios bióticos de ningún modo ha de conducir automáticamente a una teoría biológicamente reaccionaria, sin está preparado para aplicar los pensamientos de la evolución también más allá del escollo de la hominización, esto es, de la socialización. Justamente esto es lo omitido por el darwinismo social reaccionario. De todas formas, la recepción de Spencer, extrañamente, no se ha dado en primer lugar en este peculiar sentido, no por su sociología y su ética, sino que ante todo se ha atendido a su aprecio al principio de selección, defendido con ahinco por él *en la versión lamarckista*. ¡Y esto algunos años antes de la aparición de la obra fundamental de Darwin! Spencer ya habló en 1852 del concepto y de los hechos de una «selección natural» de la sociedad, y utilizó ya entonces la fórmula *survival of the fittest* (*supervivencia de los más aptos*). En este sentido, Spencer es considerado en la literatura preferentemente como el *fundador del darwinismo social*, lo que, sin embargo, impide de un modo inadmisibile el pararme en la envergadura de su obra completa» (págs. 41-42). Por otra parte, Spencer que «nociva la exagerada subordinación del egoísmo al altruismo». Cfr. SPENCER, H.: *Principios de moral (Resumen)*, en COLLINS, F. H.: *Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer*, con Prólogo de Herbert Spencer, T. I, Madrid, La España Moderna, s/f., pág. 255.

Haeckel fue considerado en su tiempo como el «apóstol del darwinismo», mantuvo una concepción naturalista que, basada en el darwinismo, pretendía explicar desde el naturalismo materialista el origen de la vida y del hombre. Su primera gran obra fue *Generelle Morphologie der Organismen* (Berlín, 1866), sería traducida en nuestro país en 1887 por Salvador Sampere y Miguel (1840-1915), historiador de ideología republicana federal que fue diputado en 1869. Sampere (que ya había traducido, como se vio, *El Universo Social* Spencer, con un detenido estudio preliminar), pensaba que no existe una contradicción entre el krausismo y el transformismo, pues —más allá de innegables diferencias— participaban de una base común de ideas entre Krause, Spencer, Darwin y Haeckel, en el marco de una filosofía monista (monismo evolucionista). Haeckel mantenía un concepto unitario de la Naturaleza, como un todo, calificando esa concepción como «monismo». Lo cual implicaba la admisión de la unidad esencial de la naturaleza inorgánica y orgánica, en la que ésta era el resultado de la evolución lenta y progresiva de la primera. El monismo representa un nexo entre la ciencia y la religión, pues, el monismo para Haeckel estaba incluido el tipo de sistemas filosóficos denominados mecánicos o panteístas, que defendían la conexión entre fuerza y materia, entre Dios y el mundo⁴⁵. La Liga Monista que había impulsado defendió la supremacía alemana en la década anterior a la Primera Guerra Mundial y pudo contribuir, aunque sea indirectamente, al auge del fascismo ulterior. Desde estos enfoques biológicos de comprensión de la sociedad y su traslado sobre a la supremacía de las razas y de las naciones, los gobernantes de Alemania llegarían a aprobar la ley eugenésica para la prevención de prole con afecciones genéticas (1933). Con la vigencia de esta regulación se esterilizó a unas trescientas mil personas hasta 1939, fecha en que tal práctica fue sustituida por el programa de «eutanasia» explícita para el exterminio de los judíos realizada durante la Segunda Guerra Mundial. Es así, que la *ciencia de la raza*, denominada a menudo como «ciencia racial», expresaba los prejuicios más extremos de la época e igualmente se inspiraba en el darwinismo. Es necesario observar que el racismo y el genocidio son fenómenos que habían surgido antes de las teorías de Darwin, y que tampoco se circunscribían únicamente a Occidente. No obstante, los teorías

⁴⁵ De Haeckel se tradujeron muchas obras al español de la época. Es el caso, significativo, de *El monismo como nexo entre la Religión y la Ciencia. Profesión de fe de un naturalista*, Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1893. Para él la teoría de la evolución suponía que el cuerpo del hombre se había formado lenta y gradualmente mediante una larga serie de antecedentes vertebrados, pero también el mismo proceso explica el surgimiento del «alma» que, en su calidad de función del cerebro, se había ido desarrollando paulatinamente respecto a ese órgano básico. Sobre la recepción crítica en España del pensamiento de este autor y en general del materialismo naturalista y la difusión del evolucionismo haeckeliano, véase PELAYO, F.: *Ciencia y creencia en España durante el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1999, espec., págs. 269 y sigs. Sobre la concepción evolucionista de Haeckel, puede consultarse HAWKINS, M.: *Social Darwinism in European and America Thought, 1860-1945*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997 (reimpresión 1998), espec., págs. 132 a 145.

evolucionistas, y más adelante la nueva ciencia de la genética, aportaron un *respaldo biológico* a quienes postulaban la división de la sociedad conforme distinciones étnicas o defendía la supremacía blanca. Se inspiraron en las propuestas efectuadas por el naturalista Gregor Mendel respecto a la transmisión de caracteres entre generaciones, convirtiendo el análisis de la evolución humana en una suerte ciencia del inmovilismo racial que era susceptible de legitimar los prejuicios dominantes en una determinada época.

En la sociedad humana, en cada fase de su evolución, se propician un cúmulo de ideologías que interactúan con el medio social. En el comienzo del siglo veinte se miraba bajo una nueva luz los problemas planteados por el mundo natural. De la atención al origen de las especies se dirige la mirada hacia los problemas biológicos del ser humano, en busca de los mecanismos de la herencia, la mutación y las variaciones. En el período en que falleció Darwin era una opinión muy extendida que la herencia encerraba la llave de la vida⁴⁶. No se abandonó, desde luego, la idea de la lucha por supervivencia como componente del entramado social, sino que a ella se adicionó otros aspectos biológicos de la vida humana.

En el campo del análisis sociológico con el tiempo fue adquiriendo carta de naturaleza una nueva disciplina: la sociobiología. La sociobiología como disciplina específica —una ramificación de la biología evolutiva y de la sociología— centra su atención, como se sabe, en la investigación de las bases biológicas conductas sociales. La proximidad —ciertamente lejana— con el darwinismo social reside en que pretende extender la noción de selección natural a los sistemas sociales y al comportamiento de todos los seres vivos, incluyendo a los humanos. Así la conducta humana es el resultado de la interacción entre la herencia y el ambiente; no deriva solo de factores culturales. Esta disciplina otorga un papel central a la herencia de atributos de comportamiento y a la acción de la selección natural sobre la herencia. Esos atributivos determinan genéticamente el comportamiento humano y permiten una adaptación al ambiente. Los críticos de la sociobiología cuestionan ante todo la generalización del aserto según el cual el comportamiento de los seres humanos estaría siempre fuertemente condicionado por las bases genéticas (sería así respecto de la inteligencia humana, la criminalidad, las cualidades artísticas, etc.), lo que fácilmente podría reconducirse a una suerte de determinismo biológico comparable al darwinismo social de finales del siglo XIX (que estima que en la misma esencia de la naturaleza humana está el que exista desigualdad social⁴⁷; siendo esa concepción interesada de la evolución social un expediente justificatorio de la desigualdad y de la

⁴⁶ BROWNE, J.: *Historia de El origen de las especies de Charles Darwin*, Barcelona, Ed. Debate, 2007, págs. 136 y sigs.

⁴⁷ Sobre la desigualdad como factor social de riesgo, puede consultarse WILKINSON, R.: *Las desigualdades perjudican. Jerarquía, salud y evolución humana*, Barcelona, Crítica, 2001, espec., págs. 37 y sigs.

«caída inevitable» en la pobreza de los perdedores en la lucha por la supervivencia de los más aptos), el movimiento eugenésico en los inicios del siglo XIX y la controversia de los exámenes de inteligencia de los años setenta del siglo XX. Como éstos, la sociobiología tiende a restringir los espacios de libertad y decisión del hombre y de la sociedad humana y asimismo propician la aceptación acrítica del orden establecido y de situaciones de desigualdad social que estarían motivadas no tanto razones biológicas, como de tipo económico, político y cultural. Más allá de la pretensión de los artífices de esta disciplina (señaladamente, Edward E. Wilson⁴⁸ y Richard Dawkins⁴⁹), es lo cierto que las argumentaciones formuladas por los sociobiólogos han sido frecuentemente utilizadas por algunas posiciones neoconservadoras y racistas. Es lo cierto que el neoconservadurismo se nutre de fuentes e ideas diversas, entre ellas algunos postulados de la tradición cultural socialdarwinista, como se refleja nítidamente en la misma terminología biológico-medical que suele utilizarse para justificar los análisis y soluciones propuestos⁵⁰. La sociobiología tiene una orientación marcada por una explicación reduccionista y determinista biológica de la existencia humana. La especificidad del orden social son para los sociobiólogos manifestación inevitable de la acción específica de los genes. Dichos genes han sido seleccionados durante el proceso de evolución porque los rasgos que determinan redundan en una mayor capacidad reproductiva en los individuos que los poseen. Es así que se afirma que la conformación de la sociedad humana es inevitablemente el resultado de un largo proceso de adaptación biológica. Este enfoque permita su utilización como técnica de legitimación del *statu quo*. El planteamiento resultad evidente: dado que el orden social existente es el resultado inevitable del genotipo humano, entonces quedará muy poco margen para realizar una modificación significativa capaz de alterar las bases constitutivos de dicho orden devenido en prácticamente «natural» (naturalizado). El determinismo biológico fomenta la apatía en la acción social, porque lo que entra en el campo de la necesidad está fuera del campo de la justicia, toda vez que la justicia surge tan sólo cuando hay posibilidad de elegir. El orden social se genera a impulsos biológicos y poco puede y debe hacerse quizás para cambiarlo; ello tiene la fuerza de naturalizar ese orden. La sociobiología, como teoría de la sociedad, atribuye a la sociedad una serie de características universales que están codificadas en el genotipo humano. Esos universales sociales humanos genéticamente determinados han sido establecidos por selección natural en el curso de la evolución

⁴⁸ WILSON, E. O.: *Sociobiología: la nueva síntesis*, Barcelona, Omega, 1980.

⁴⁹ DAWKINS, R.: *El gen egoísta*, Barcelona, Ed. Labor, 1979.

⁵⁰ Véase la cuidada perspectiva de conjunto sobre el neoconservadurismo trazada por OLIET PALÁ, A.: «Neoconservadurismo», en VALLESPÍN, F. (ed.): *Historia de la teoría política*, t. 5, Madrid, Alianza Editorial, 1993, págs. 397 y sigs., y también para su proyección en la praxis política, MILIBAND, R.; PANITCH, L., y SAVILLE, J.: *El neoconservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1992.

biológica de la humanidad. Ahora bien, las teorías sociobiológicas de Wilson, Barash, Dawkins y otros autores admiten que, si así se desea —por mecanismos no determinados biológicamente—, se pueden superar las limitaciones genéticas y crear distintos tipos de sociedades (más igualitarias, o diversas en otros sentido), aunque a riesgo propio por alterar el normal funcionamiento de la biología social. En todo caso, en la perspectiva crítica el ser humano no es un receptor pasivo de influencias ambientales y de herencias genéticas, porque la relación entre el ser humano y su medio es recíproca, dinámica y de adaptación activa. Los organismos no se adaptan simplemente a unos ambientes preexistentes y autónomos, pues interactúan con él, modificando y transformando aspectos del mundo exterior para producir este medio ambiente. Ni el organismo ni el medio ambiente son un sistema cerrado, estando cada uno de ellos abierto al otro. De este modo, los organismos construyen su medio ambiente a base de retazos del mundo. Por otra parte, los organismos transforman su medio ambiente, y no solamente los seres humanos, sino todos los seres vivos crean y destruyen las fuentes que permiten que la vida continúe. Para ello, alteran la naturaleza física de los estímulos ambientales y alteran asimismo el patrón estadístico de variación ambiental. Con todo, el análisis de la naturaleza de las interacciones entre los organismos y sus ambientes es poner de manifiesto que los organismos no son exclusivamente el producto, sino también los creadores de sus propios medios ambientales. No se puede obviar las diferencias cualitativas entre la biología humana y la de otros organismos animales: la inteligencia humana no permiten que el hombre pueda ser indiferente al medio pero sí alcanzar una cierta independencia de muchos de los principales rasgos específicos del mundo exterior. La biología humana ha convertido al ser humano en un actor que recrea constantemente sus entornos psíquicos y materiales y cuyas vidas individuales son el producto de una compleja pluralidad de factores causales que se entrecruzan. La biología condiciona pero no de modo determinista⁵¹. Existe una cierta conexión entre el viejo determinismo biológico y la «nueva derecha». La «herencia genética» confiere un factor de inevitabilidad a los procesos sociales que legitiman en el *status quo*, el orden establecido en cada momento histórico. El reduccionismo biológico es una llamada a la naturaleza como fuente de legitimidad. Esa influencia no es nueva, porque en la lógica del darwinismo social estaba conexión con la idea de supervivencia de los más aptos en condiciones de competencia en la economía de mercado. Los ideólogos del darwinismo social y de la eugene-

⁵¹ Véase LEWONTIN, R. C.; ROSE, S., y KAMIN, L. J.: *No está en los genes. Crítica del racismo biológico*, Barcelona, Grijalbo, 1996 (reedición con cambio de título, *No está en los genes: racismo, genética e ideología*, Barcelona, Ed. Crítica, 2003; en realidad el título original es el siguiente: «No está en los genes. Biología, ideología y naturaleza humana»), cap. 9, págs. 282 y sigs.; LEWONTIN, R. C.: *Genes, organismo y ambiente: las relaciones de causa y efecto en biología*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2000; ID.: *El sueño del genoma humano y otras ilusiones*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2001.

sia encontraron una gran aceptación en el ámbito de los empresarios y de los intelectuales académicos (sociólogos, filósofos, psicólogos, etc.)⁵².

La eugenesia enlazaba con la idea más antigua de la mejora artificial de calidad de una población. Francis Galton (1822-1911), primo de Darwin, pretendía una mejora sistemática de las «razas más dotadas», y atendiendo a que, en su opinión, las cualidades humanas —incluso las adquiridas por adaptación al medio externo— eran hereditarias, primando lo innato sobre lo adquirido. Galton pretendía a través de mecanismos de intervención de apoyo eliminar a los sujetos más débiles o inadaptados. La eugenesia es para él la ciencia de la mejora de la decadencia que se ocupa esencialmente de todas las influencias susceptibles de conceder a las razas mejor dotadas un mayor número de posibilidades de prevalecer sobre las razas menos buenas. Las estrategias activas de intervención partían necesariamente de un modelo tipo ideal de hombre y de raza, como objetivo a perseguir en la mejora de la calidad de los seres humanos. Lo cual ya en sí planteaba numerosos problemas de «neutralidad científica». Se afirma la existencia apriorística de una jerarquía de razas basada en criterios de superioridad de unas sobre otras, a pesar de que no hay un criterio objetivo que sustente esa superioridad⁵³. Esa filosofía social fue llevada a la práctica política de Estado Nazi, donde se aplicó tanto una eugenesia positiva (encaminada a favorecer la reproducción selectiva de los individuos y razas considerados superiores) como una eugenesia negativa (que suponía la predisposición de medidas coercitivas y de exterminio de los individuos y razas estimadas como inferiores (judíos, gitanos, pero también aquellas personas que tenían «ideas degeneradas», como los comunistas, etc.). En el régimen nazi, las razas inferiores, los débiles o inadaptados y los considerados «degenerados» eran considerados literalmente como *enemigos del Estado*⁵⁴. Tras esa experiencia dramática de utilización política directa de las propuestas eugenésicas, los programas «sociales» de la eugenesia (término que tiende a ser eludido a menudo, aunque la utilización supuestamente alternativa de la «biología social» no deja de ofrecer en sí elementos no menos preocupantes) son más contenidos, más limitados, centrados en objetivos de tecnología genética muy localizados y específicos. La biología social observaría las conductas sociales bajo el prisma de las ciencias biológicas (genética, etología...), y pretendería

⁵² Véase HOFSTADTER, R.: *Social Darwinism in American Thought*, Nueva York, Braziller, 1959; KAMIN, L.: *Ciencia y política del cociente intelectual* (1974), Madrid, Canillas, 1983.

⁵³ Véase el excelente estudio crítico llevado a cabo en GOULD, S. J.: *La falta medida del hombre* (1981, 1996 edición revisada y ampliada), trad. Ricardo Pochtar y Antonio Desmots, Barcelona, Crítica-Drakontos, 2007, donde critica el determinismo biológico, aunque centrándola en la tesis cuantificada sobre la graduación o clasificación por méritos de los grupos humanos, las teorías hereditarias y los supuestos falaces del racismo biológico.

⁵⁴ Véase THUILLIER, P.: «La génétique et la pouvoir. Ou les rêves “fous” d’un prix Nobel», en *La Recherche*, núm. 119, febrero de 1981; THORNTON, M. J.: *El nazismo 1918-1945*, Barcelona, Oikos-tau, 1967; MOSSE, G. L.: *La nacionalización de las masas*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

analizar las consecuencias de los factores sociales en la evolución biológica de las sociedades humanas. Pero no son pocos los programas sociales recuperados en su lógica de selección artificial por la moderna sociobiología, aparte de los problemas que plantea la identidad genética en una civilización humana (E. O. Wilson)⁵⁵.

La eugenesia, aunque quedó desacreditada inicialmente por esa utilización instrumental que *propiciaba* en no pocos de sus desarrollos propositivos, se restableció posteriormente con fórmulas discursivas menos radicales (y, desde luego, menos violentas), asumiendo el rasgo de disciplina científica respetable en términos académicos, pero siempre muy discutida en sus propuestas concretas. Teniendo en cuenta la primacía del factor hereditario (primacía de los genes), la eugenesia tiende a infravalorar la relevancia del medio físico o cultural. Pero, además, se cuestiona seriamente el carácter verdaderamente científico de muchas de sus argumentaciones, y en relación a ello se reprocha su carácter marcadamente ideológico. Afirmar en sí —sin un sólido soporte científico— la superioridad de una raza sobre otra es asumir las premisas teorías del racismo (es una llamada a establecer una selección biológica artificial —más o menos drástica— con la finalidad de mejorar la raza, primando algunas de ellas, y de evitar la «degeneración»). Ello preside a la pretensión de mejorar activamente las razas más dotadas, de discutible base científica y de base legitimadora desde el punto de vista ético y democrático. Tanto más asaltan las dudas cuando se pone en el centro de mira de algunos programas histórico eugenésicos en la crítica a los programas de la política social (v.gr., contención de las políticas migratorias y contención de ciertas las políticas asistenciales). Es entonces cuando se vislumbran las conexiones entre el darwinismo social estricto y la eugenesia activa en su dimensión socio-institucional (filosofía de la selección eugenésica). Su punto de confluencia es una defensa de una selección de carácter eugenésico y la sobrevaloración de la herencia en la transmisión de los caracteres adquiridos, pero mientras el darwinismo social estricto (versión Spencer, significativamente) se inclina por afirmar —de las posiciones típicas del liberalismo individualista— la lucha por la supervivencia de los más aptos con arreglo al principio de competencia del *laissez-faire* (los procesos de selección deben seguir siendo «naturales», «espontáneos», esto es, sin intervenciones artificiales), la eugenesia afirmaba también la lucha por la existencia pero creía que esa lucha dejada exclusivamente a la acción de los actores (individuos y grupos) no será suficiente para la mejora de la raza y evitar la degeneración. Por ello, el movimiento eugenésico se proclamó partidario desde un principio por la intervención directa del Estado en apoyo de los programas eugenésicos. Una intervención que tendría un carácter «científico», aunque no neutral, en apoyo de los sujetos, clases (eugenesia de

⁵⁵ Véase WILSON, E. O.: *Sociobiología* (1975), Barcelona, Omega, 1980; *On human nature*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1978.

clase) y poblaciones (eugenesia racista) mejores o con mayor capacidad de adaptación al medio.

III. LA IDEA DE PROGRESO EN EL DARWINISMO SOCIAL SPENCERIANO: TEORÍA E IDEOLOGÍA

En su teoría de la evolución progresiva, reclama la construcción de Henry Maine, la transición del status al contrato, indicando que a pesar de la pervivencia de elementos de status en la posición jurídica de los trabajadores, en realidad toda la organización está basada sobre el contrato y toda transacción descansa sobre él igualmente. Entiende Spencer que está conforme con la ley general de la vida de las especies y con la ley implícita en nuestro concepto de la justicia la ley de que la recompensa sea proporcionada al mérito.

En la edad madura Spencer parece cuestionar la *ilusión del progreso* —equiparada en él antes a la evolución (progreso evolutivo)—. Ahora para él la ley de la evolución no supone necesariamente progreso, pues las sociedades avanzadas pueden alterar el curso de los acontecimientos y, en particular, pueden caer en Estado intervencionista o en el socialismo, volviendo, así, a la cooperación militar (supuestamente superada por la evolución social), a la esclavitud inevitable, a la supresión de las libertades individuales, etc.⁵⁶. Pero se impone en él de nuevo el darwinismo social que siempre profesaría: «El socialista no se pregunta lo que sucederá, si generación tras generación, el bienestar material de la clase inferior llega a mejorar con la disminución correspondiente de la clase superior. Aún si se le muestra, rehusa ver que si la clase superior, constante y persistentemente aplastada por la clase inferior, no puede educar a sus propios hijos en mejor grado de intensidad obligada a educar con cuidado los de la clase inferior, tiene que determinarse una *degeneración* gradual de la raza. Las esperanzas de educar los males presentes llena hasta tal punto su conciencia, que no puede formarse una idea de los males futuros, mayores todavía que los actuales nacidos del sistema que él propone». A mayor abundamiento reflexiona: «Pero aquellos que, en tanto que partes de un cuerpo, supriman la relación natural entre el mérito y el beneficio, se suprimirán bien pronto por sí mismos. O bien tendrán que pasar por las miserias de un gran menoscabo, consecuencia del acrecentamiento del número de los que no son aptos para los quehaceres de la vida, o serán aplastados por las gentes que no han seguido la política estúpida que consiste en favorecer a los peores a expensas de los mejores»⁵⁷. Aunque espera que al

⁵⁶ Véase SPENCER, H.: *Instituciones industriales*. Prólogo de Leopoldo Palacios Morini, también traductor (aunque no se indica en el libro), Madrid, La España Moderna-Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia, s/f., capítulo XXII («Socialismo»), XXIII («El porvenir próximo») y XXIV («Conclusión»).

⁵⁷ SPENCER, H.: *Instituciones industriales*, cit., págs. 349-350.

tiempo los tipos de hombres más aptos para formar una sociedad ordenada triunfen en detrimento de los tipos menos apropiados, hasta que por fin surja un tipo de una aptitud absoluta; su visión del progreso ya no es tan optimista y mecánica. En efecto, afirma que «el proceso cósmico implica tanto la regresión como la progresión, donde la favorecen las condiciones. Sólo en medio de una infinidad de modificaciones acomodadas a una infinidad de cambios de circunstancias que se producen en un momento, se obtiene un progreso; otros cambios determinados, accidentales en otros organismos, no constituyen generalmente progreso en la organización y constituyen a menudo regresiones. *La evolución no implica una tendencia latente al mejoramiento que de esa suerte se produciría en todas partes.* No hay ascensión uniforme de inferior a superior, sino sólo producción ocasional de una forma que, porque está mejor adaptada a condiciones más complejas, llega a ser capaz de una vida más larga y más variada. Y mientras que un tipo superior de este género comienza a dominar sobre los tipos inferiores, y a extenderse a sus expensas, sobreviven los tipos inferiores que pueden provocar el retroceso. Lo que se produce de este modo en los tipos orgánicos, debe producirse igualmente con los tipos de sociedades. La evolución social en el porvenir como en el pasado, debe, al producir paso a paso sociedades de un orden superior, dejar rezagadas un gran número de sociedades inferiores. Variedades de hombres, adaptados aquí en regiones inclementes...» Su ideal utópico es una sociedad espontáneamente autorregulada *desde la posición del individuo*: El hombre definitivo será tal que sus necesidades particulares coincidirán con las necesidades públicas. Será el hombre que, realizado espontáneamente lo que le indica su naturaleza, realizará incidentalmente también las funciones de una unidad social; y el que, sin embargo, no podrá manifestar la plenitud de su naturaleza más que a condición de que todos los demás hagan otro tanto»⁵⁸.

La ilusión del progreso sería primero cuestionada ideológicamente y, después, sufría una suerte de hundimiento con las crisis económicas y políticas que caracterizaron a la primera mitad del siglo veinte. Hay que tener en cuenta que la idea del progreso y el liberalismo originario estaban firmemente unidos⁵⁹. La crisis del progreso que reflejaba una relativización de los valores dominantes, fue anticipada por historiadores, sociólogos y filósofos (crisis del

⁵⁸ SPENCER, H.: *Instituciones industriales*. Prólogo de Leopoldo Palacios Morini, también traductor (aunque no se indica en el libro), Madrid, La España Moderna-Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia, s/f., pág. 389.

⁵⁹ En realidad, la edad de oro de la competencia con mínimas restricciones (1848 a 1873) no supuso más que un breve paréntesis en la realidad persistente de la reglamentación estatal de la vida económica. Por lo demás, en la sociedad política, los logros del liberalismo fueron aún más limitados y transitorios. En otros términos, el movimiento liberal, dada su limitada base económica, social y política, se habría quedado raquítico incluso sin la «gran depresión», que no hizo sin acelerar su desaparición. Cfr. MAYER, A. J.: *La persistencia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Eds. Altaya, 1997, espec., cap. 5 («Visión del mundo: Socialdarwinismo, Nietzsche, la guerra»), págs. 251 y sigs., pág. 252.

racionalismo, ideología de la decadencia...), y en Europa encontró un momento clave con la depresión intelectual y moral que afectó a los valores del progreso, que había crecido notablemente con la reflexión acerca de las masacres producidas en la Gran Guerra de 1914-1918. En la etapa interbélica se produce en Occidente la degradación, y en ciertos ámbitos, hasta el derrumbe del sistema de creencias que parecía sólidamente arraigado y aceptado a finales del siglo diecinueve. A la vez que la terminación de la «prosperidad», explicitada especialmente a partir de 1930, se asistió al declive de la confianza en la razón, la proliferación de obras literarias decepcionadas y amargas, y a las sombrías meditaciones de los filósofos, y en definitiva a la pérdida de confianza y el desencanto respecto a la idea de progreso⁶⁰. Se pone en cuestión el optimismo liberal y la fe en el progreso, fruto de una mezcla de iluminismo, positivismo y de evolucionismo en gran medida spenceriano⁶¹.

Es necesario hacer notar que Spencer equiparaba prácticamente durante toda su vida el progreso social al progreso biológico. Él pretendió extraer deducciones morales de la evolución. El progreso fue entendido como espontáneo y automático y la acción y el esfuerzo humanos acabaron siendo relegados como una interferencia a las leyes biológicas de la naturaleza. La idea del progreso⁶² ha marcado los dos últimos siglos. El progreso como sacrificio en la proyección social del principio de selección natural proyectado en la teoría social. Tan sólo que esa selección natural no es «natural», sino «artificial» en cuanto que creada por las estructuras sociales. No es baladí dejar constancia de que la evolución no implica ninguna carga moral, simplemente ocurre y presenta consecuencias⁶³. Mucho después, los sociobiólogos han rehusado la búsqueda de premisas éticas inherentes a la naturaleza biológica

⁶⁰ FRIEDMANN, G.: *La crisis del progreso. Esbozo de la historia de las ideas (1895-1935)*, Barcelona, Editorial Laia, 1977, págs. 8-9. En esta obra se realiza —a pesar de ciertos enfoques algo sesgados productos de la época— un análisis muy completo del conjunto de ideas que imperaban desde finales del diecinueve y durante el primer tercio del siglo veinte. Pero no sólo estudia el progreso técnico y las utopías técnicas, sino también las «utopías biológicas» (espec., págs. 258 y sigs.). Sobre la crisis del pensamiento racionalista y de la misma idea de progreso, puede consultarse, en una perspectiva de conjunto, BURROW, J. W.: *La crisis de la razón: el pensamiento europeo, 1848-1914*, Barcelona, Crítica, 2001, y, con referencia a España, STORM, E.: *La perspectiva del progreso. Pensamiento político en la España del cambio de siglo (1890-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. El autor destaca la penetración indirecta del socialdarwinismo en autores tan emblemáticos como Joaquín Costa, el cual situaba el retraso de España en la extendida calidad «inferior» de gran parte del pueblo. Cfr. COSTA, J.: «¿A su juicio, dónde está el porvenir y cuál debe ser la base del engrandecimiento de España?», en *Alma Española*, I, 3, 22-XI-1903, pág. 2.

⁶¹ Una de las críticas más severas a la idea del progreso mecánico es la formulada en la influyente obra de GEORGE, H.: *Progreso y miseria*, edición y estudio preliminar a cargo de José Luis Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2008.

⁶² Spencer dedicó prácticamente todo el volumen II de sus *Principios de Sociología* (1885-1896) a la concepción del progreso: VII. Progreso lingüístico. VIII. Progreso intelectual. IX. Progreso estético. X. Progreso moral. XI. Consensus.

⁶³ Véase SINGER, P.: *Una izquierda darwinista. Política, evolución y cooperación*, Barcelona, Crítica, 2000, págs. 23.

del hombre⁶⁴. Por ello mismo se ha de rechazar el intento de descubrir en el fenómeno de la evolución la realización de lo «bueno» o lo «malo».

La concepción spenceriana del progreso está vinculada a la idea de supervivencia de los más aptos y a la dialéctica existente en *status* y contrato en la edad moderna. Las nociones de *status* y contrato son utilizados sistemáticamente en la sociología de Spencer en la forma de militarismo e industrialismo en confrontación de sistemas históricos. Spencer utiliza aquí las expresiones de Henry Maine, que la entendió como paradigma de cambio social en la dirección del progreso. Sin embargo, esa idea de progreso fue defendida por Maine y por Spencer, pero el transcurso del tiempo, la experiencia histórica, mostró lo ilusorio de identificar sin más evolución y progreso social⁶⁵. La evolución pertenece al campo de los hechos de cultura, mientras que el progreso pertenece al campo de los valores. En la experiencia histórica no existe nada parecido a una línea de evolución continua, permanente y universal, porque la evolución social no presenta este carácter. Por el contrario, su secuencia histórica es continuar diversas líneas divergentes y contradictorias. El desarrollo social no es lineal ni tampoco irreversible: en la edad moderna se produjo un desplazamiento del *status* al contrato, pero la realidad histórica mostró una ulterior penetración de esquemas estatutarios en la posición jurídica contractual⁶⁶.

En el desarrollo social cambia el modo de cooperación. En efecto, «los hombres —reflexiona— pueden trabajar juntos en una sociedad bajo una u otra de esas dos formas de dirección; forma que, aunque se mezclan en varios casos, contrastan esencialmente. Usando la palabra cooperación en su más amplio sentido y no en el restringido que se le da hoy comúnmente, podemos decir que la vida social tiene que ser llevada por cooperación, o voluntaria o coercitiva; o, para usar las palabras de sir Enrique Maine, el sistema tiene que ser de *contrato* o de *status*: aquel en que se deja al individuo que se arregle como mejor pueda mediante sus esfuerzos espontáneos, y obtenga éxitos o fracasos según su eficacia, y aquel en que tiene designado

⁶⁴ WILSON, E. O.: *On Human Nature*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1978, págs. 5 y 198-199; ID.: *Sociobiology: The New Synthesis*, Cambridge, Harvard University Press, 1975.

⁶⁵ Este desenvolvimiento social que se describe tipológica y paradigmáticamente con el paso del *status* al contrato tiene una significación político-jurídica de amplio alcance. En efecto, en el pensamiento político liberal —influido originariamente por el protestantismo— la nueva disciplina política no se basará ya en la lealtad y la protección (como en el mundo premoderno), sino en el autocontrol y la concentración rigorista de las energías y potencias sociales. De ahí la posibilidad de establecer un contrato, tanto político como económico, con sus respectivas fuentes de legitimidad política y económica. Puede consultarse, WALZER, M.: *La revolución de los santos (Estudio sobre los orígenes de la política radical)*, trad. de S. Villegas, Buenos Aires, Katz, 2008.

⁶⁶ Véase MONEREO PÉREZ, J. L.: *Fundamentos doctrinales del derecho social en España*, Madrid, Trotta, 1996, espec., págs. 206 y sigs («La combinación del *status* y contrato en la «constitución del trabajo»).

su puesto, trabaja bajo regla coercitiva y tiene su parte proporcionada de alimento, vestido y abrigo». Precisamente, «el sistema de cooperación voluntaria es aquel por el cual se lleva adelante la industria hoy en dondequiera en sociedades civilizadas». En ella se opera «un patente trabajo en común, o cooperación de empleado y empresario», para un fin productivo. «Esa cooperación voluntaria desde sus formas sencillas a las más complejas tiene el rasgo común de que los que en ella toman parte trabajan juntos por consentimiento mutuo. No hay uno que obligue a trabajar en términos dds o a aceptar»⁶⁷. En todo caso, y no sin cierta paradoja aparente, Spencer había subrayado el elemento de cooperación en el marco de las instituciones industriales, en las que impera el principio de la división del trabajo (cap. II, págs. 25 y sigs., 229 y sigs.). Pero Spencer aborda el principio de la cooperación desde una perspectiva esencialmente utilitarista, donde los individuos cooperan entre sí porque ello promueve sus intereses individuales⁶⁸. Destaca que «la cooperación forzosa es necesaria y propia de un régimen militar; mientras que la cooperación voluntaria, surgiendo naturalmente a medida que un régimen se desarrolla, conviene a este régimen y reemplaza al forzado en virtud de su mayor eficacia (pág. 228)⁶⁹. Todo ello desde el presupuesto de una concepción organicista de inspiración biológica: el paralelismo existente entre las estructuras sociales y las estructuras orgánicas (pág. 260). Incluso el «Trade Unionismo» es contemplado con connotaciones positivas y beneficiosas de cooperación para la comunidad de intereses que articulan (cap. XX). Más claramente defendiendo la cooperación: «La vida social en su conjunto, se alcanza por la cooperación, y el uso que se hace de esta palabra para distinguir una forma especial de esta existencia social, es un uso restringido». Observa que «la actividad de una nación está distribuida en dos géneros principales de cooperación, consciente e inconsciente —siendo el uno militar y el otro industrial—» (Cap. XXI, 311 y sigs.). En términos muy parecidos a Durkheim (de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica)⁷⁰ y Tönnies (comunidad y

⁶⁷ SPENCER, H.: *Exceso de legislación*, trad. Miguel de Unamuno, Madrid, La España Moderna, s/f., págs. 299-300.

⁶⁸ Véase SPENCER, H.: *Principios de sociología*, cit., V. II (ver). En realidad la filosofía de Spencer se basa en el utilitarismo y en el liberalismo individualista. Ello se refleja también en su concepción sobre la educación. Puede consultarse, SPENCER, H.: *Ensayos sobre Pedagogía*, Madrid, Akal editor, 1983.

⁶⁹ La diferencia es manifiesta respecto al enfoque de Durkheim, el cual acentúa el principio de cooperación en una dirección no individualista, sino como exponente de la «solidaridad orgánica». Durkheim opone la «solidaridad orgánica» a las formas de solidaridad mecánica de liberalismo individualista. Su apuesta es la de un liberalismo social de base organicista. Véase, al respecto, MONEREO PERÉZ, J. L.: «La filosofía social y jurídica de Durkheim: trabajo, solidaridad y cuestión social», en *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 131 (2006), págs. 587 a 648.

⁷⁰ DURKHEIM, E.: *La división del trabajo social*, trad. Carlos González Posada, Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1928; ID.: *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del Derecho*, trad. Estela Canto, y Estudio preliminar, «Cuestión social y reforma moral: Las «corporaciones profesionales» en Durkheim», a cargo de José Luis Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2006.

asociación)⁷¹, y antes a Henry Maine (del status al contrato) —discípulo de Savigny— encuentra en la evolución industrial un proceso que va de formas coercitivas de cooperación a formas voluntarias de cooperación: «la reglamentación del trabajo es menos coercitiva a medida que la sociedad toma un tipo más elevado. ...El tránsito de la cooperación por coacción del militarismo (para él un tipo de sociedad pre-capitalista) a la cooperación voluntaria del industrialismo es completa. Bajo el régimen actual es incompleta»⁷². Pero el sentido de la evolución social normal camina en la dirección de la instauración de una sociedad industrial, en la que la cooperación no es forzosa sino voluntaria. El principio de supervivencia de los más apto actúa en esa transición, con el recurso sistemático a la fuerza y la guerra (un proceso necesario y útil para la evolución humana), pero al mismo tiempo con el progreso de la sociedad industrial, el recurso sistemático a la fuerza y a la guerra pierde su sentido, siendo disfuncional, distorsionante, para la buena marcha del proceso evolutivo, pues la misma guerra y la fuerza estatal sistemática acaba por alterar las bases de estabilidad que requiere la sociedad industrial, la cual debe tender hacia la armonía y la cooperación. Es la armonía y no el conflicto el elemento verdaderamente caracterizador de las sociedades industriales altamente evolucionadas hacia su perfección constante (siempre que no existan marcos institucionales que impidan su normal funcionamiento, porque de ser así se podría producir *regresiones* en el normal progreso evolutivo). Exponentes de esa tendencia son, desde luego, para él las instituciones industriales, basadas precisamente en la división técnica del trabajo que ha hecho progresar el rendimiento del trabajo humano hasta niveles antes desconocidos. Una división del trabajo que es definida como la especialización de las funciones directa o indirectamente relacionadas con la satisfacción de necesidades materiales, y las ayudas materiales a las necesidades mentales⁷³. La división del trabajo opera sobre el trabajo libre basado en un contrato.

⁷¹ TÖNNIES, F.: *Comunidad y Asociación*, trad. José-Francisco Ivars, Barcelona, 1979, de próxima publicación en Editorial Comares, Granada, edición y estudio preliminar de J. L. Monereo Pérez, 2009.

⁷² Precisa que «un obrero, aunque consienta voluntariamente en dar tantas horas de trabajo por un salario determinado, no lleva a cabo, sin embargo, la realización de su trabajo de una manera puramente voluntaria. Está obligado por el temor de que se le expulse, si es perezoso, y está sometido muchas veces a la coacción de la vigilancia. En el arreglo de que acaba de hablarse, por el contrario, su actividad llega a ser completamente voluntaria». Cfr. SPENCER, H.: *Instituciones industriales*. Prólogo de Leopoldo Palacios Morini, también traductor (aunque no se indica en el libro), Madrid, La España Moderna-Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia, s/f., pág. 337 (este libro es una de las últimas partes del tomo III de los *Principios de Sociología*, publicado en 1885).

⁷³ SPENCER, H.: *The Principles of Sociology*, vol. 3, Nueva York, Appleton, 1908, pág. 340 (hay traducción castellana de ese tercer volumen de la parte relativa a las *Instituciones Industriales*. Prólogo de Leopoldo Palacios, Madrid, La España Moderna, s/f., donde muchos de sus análisis anticipan —más allá de las diferencias específicas— a Durkheim (véase, por ejemplo, el cap. II, «Especialización de funciones y división del trabajo»). Pero Spencer, a diferencia de Durkheim, lo que realza es la solidaridad espontánea derivada de

La identificación del progreso con la evolución (en la que incurre Spencer) no resiste la confrontación con la realidad trágica del siglo veinte y también del tiempo presente. Sin embargo, no se retuvo que la evolución era una noción éticamente neutra, y que la transformación de la ciencia en filosofía social, de la evolución de la ética en la ética de la evolución estaba expuesta a innumerables peligros. No se tardó demasiado en percibir la desilusión ante una idea mítica de progreso. La denuncia de esa trágica ilusión encontró a un expositor lúcido —aunque interesado—, como Oswald Spengler, quien publicaría una obra extraordinariamente influyente en toda la primera mitad del siglo veinte, *La decadencia de Occidente* (1918-1922)⁷⁴. A la época del sueño del progreso le sucede una época de desilusión de los intelectuales⁷⁵. El progreso era una idea nuclear de una época que se considera segura de sí misma y auto-satisfecha con el modelo de sociedad que se había instaurado: el liberalismo económico era todo un símbolo de autocomplacencia, que se quebró estrepitosamente cuando se constató en los hechos que la ideología liberal individualista había fracasado sistemáticamente por ser incapaz de suministrar los lazos sociales necesarios para la cohesión social y el gobierno pacífico y eficiente de la sociedad industrial cuya triunfo defendía encarecidamente⁷⁶. Spengler encarna el pesimismo histórico alemán, que realizaba un análisis hipercrítico de la sociedad de la época y anunciaba una nueva alborada, pues a la decadencia le sucedería una Europa nueva centrada en Alemania como potencia directiva del orden europeo. La combinación de *Kultur*, disciplina militar y voluntad de poder nietzscheana crearían «naturalezas líderes» para forjar un nuevo destino. La raza alemana asumiría esa misión histórica después de largos y necesarios sacrificios regeneradores. El libro *La Decadencia de Occidente* constituía una gran síntesis ideológicamente orientada de medio siglo de pesimismo histórico y descontento —y desconcierto— cultural. Asumía la perspectiva organicista decimonónica del desarrollo histórico, uniéndola con la tradición vitalista que él heredaba de Nietzsche. La crítica vitalista de Spengler a la *Zivilisation* se fusionaba fácilmente con los supuestos ideológi-

la cooperación voluntaria de los individuos, sin atención a las formas de solidaridad orgánica que constituiría la base de las agregaciones sociales de identidades colectivas.

⁷⁴ SPENGLER, O.: *La decadencia de occidente*, 2 tomos, trad. de Manuel García Morente, Madrid, Espasa-Calpe, 1998.

⁷⁵ BURROW, J. W.: *La crisis de la razón. El pensamiento europeo, 1848-1914*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, págs. 17 y sigs.

⁷⁶ El mismo proceso de industrialización ha sido calificado de dramático y catastrófico, pues la industrialización iba acompañada de la proletarianización forzada (impuesta no sólo por las fuerzas económicas, sino también por el desmantelamiento por la leyes estatales de los mecanismos de cohesión social que mínimamente existían en el Antiguo Régimen) y de la miseria popular. Puede consultarse en la necesaria perspectiva histórica, HOBBSAWM, E.: *La era del capital, 1848-1875*, Barcelona, Crítica, 1998; ID.: *La era del imperio, 1875-1914*, Barcelona, Crítica, 1998, e *Industria e imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*, Barcelona, Ed. Ariel, 1987. En una perspectiva de crítica de la ideología económica de la época es de obligada consulta la obra de POLANYI, K.: *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Barcelona, La Piqueta, 1998.

cos de la teoría de la degeneración para crear una imagen de la sociedad moderna al borde de la autodestrucción. Para Spengler la cultura occidental moderna es «fáustica». Mantenía que la mecánica visión occidental del tiempo, la naturaleza y la historia, se opone a la realidad orgánica. El resultado es una ilusión de ilimitada expansión y mejoramiento a través del tiempo, simbolizada por los relojes y el espacio y representada por la física newtoniana y el «incontenible afán de distancia» del hombre occidental. A partir de 1800, cuando Occidente entró en el prematuro invierno de la civilización plena, inició su implacable expansión externa, a través del capitalismo con sus mercados crecientes y sus procesos tecnológicos, y al fin a través del imperio. Para él, el imperialismo es la civilización sin adulteraciones. La tendencia expansiva es una maldición que domina y agota a la última humanidad durante la etapa de la cosmópolis. La historia de la modernidad estaba cerrada, limitada por el agotamiento de la vitalidad cultural. El final de la civilización se vislumbra en la máscara de una mera lucha zoológica. Pero es posible escapar de ese destino. Es posible crear por medio de la voluntad de lucha una nueva *Kultur* a partir del caos circundante. Tras el fin de la primera guerra mundial, la renovación de Alemania tenía que surgir de una revolución de la derecha, no de la izquierda. Spengler atacaba el liberalismo y la democracia burguesa como ideología y realidad política obsoletas de una *Zivilisation* moribunda y su especie en peligro, la burguesía mercantilista. Es harto significativo que en las elecciones de 1932 Spengler votará por Hitler y apoyará activamente al partido nazi. Ciertas discrepancias aparecerían con la publicación del libro de Spengler, *La hora de la decisión* (1934), un libro marcado por el pesimismo y por las dudas de que la nueva nación alemana estuviera a la altura de imponer un nuevo orden mundial⁷⁷. Desde la inmensa distancia (no sólo de tiempo, sino también de ideas y creencias, por decirlo con Ortega), en el mundo contemporáneo más reciente una teoría también de la decadencia ha sido formulada por Burrhus Frederick Skinner —en algunos aspectos próximo a la sociobiología—, el cual se interroga sobre qué es lo que va mal en la vida cotidiana del mundo occidental⁷⁸. En este ensayo se interroga sobre el posible «mal del progreso». Realiza una mirada atenta a los hechos de la superpoblación, miseria, hambres, derroche de los recursos naturales (ver la obra que tengo en sección de Keynes), las distancias entre los países desarrollados y subdesarrollados, la sociedad de la opulencia (sobre la opulencia de los «satisfechos» había llamado la atención Galbraith)⁷⁹, la persistencia de las gue-

⁷⁷ Véase la exposición crítica de HERMAN, A.: *La idea de decadencia en la historia occidental*, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1998, págs. 225 y sigs. Sobre el pensamiento de Spengler, véase en una perspectiva crítica, HUGHES, H. S.: *Oswald Spengler*, New Brunswick, NJ, Transaction Publishers, 1992.

⁷⁸ SKINNER, B. F.: «What is wrong with daily life in the Western world?», en *American Psychologist*, mayo de 1986, págs. 568 a 574; ID.: *Más allá de la libertad y la dignidad*, Barcelona, Fontanella, 1972.

⁷⁹ GALBRAITH, J. K.: *La cultura de la satisfacción*, Barcelona, Ariel, 1992.

rras sectoriales, la amenaza de una gran guerra nuclear, las crisis económicas recurrentes, la alienación de las personas en el trabajo (Marx)⁸⁰ y fuera de él (ciudadano consumidor), emergencia de una ciudadanía pasiva y todos estos males a escala mundial (aunque algunos de ellos, evidente, adquieren una mayor presencia en Occidente)⁸¹. Por otra parte, actualmente se tiende a destacar el factor civilizatorio que supone que la selección natural, sobre todo en su proyección a las estructura inorgánicas como las sociedades humanas, ya no puede operar mecánicamente y de modo espontáneo, algo que el propio Darwin había hecho notar, y también —aunque en todo altamente crítico— los darwinistas sociales puros (con su teoría de *laissez-faire existencial* y de la lucha por la existencia y la degeneración, dejando a suerte a los más débiles, sin intervención correctiva de los poderes públicos). El «débil» o el «inadaptado» es objeto de protección pública y privada. E incluso, como es notorio, los seres humanos han intervenido de modo decisivo en el proceso de selección natural de las especies animales.

Spencer es un exponente de la fe en el progreso y del punto de vista optimista que se asociaba con ella. Su concepción del progreso civilizado era esencialmente evolutiva e iba irremediamente unidad apogeo de la libertad individual y el avance de la cooperación en una sociedad liberal perfecta e ideal⁸². Una sociedad liberal configurada como sociedad del mercado, en la cual el mercado en la instancia reguladora de la sociedad, incluso más allá de la economía. Este modo de pensar liberal se basaba en la utopía antropológica conforme a la cual existiría un mundo moral y social integrado de individuos autónomos dueños de sí mismos. En su concepción era básica la idea de la adaptación de toda la vida orgánica a su medio ambiente. Su filosofía sintética descansa en la fusión del evolucionismo lamarckiano con el concepto de conservación de energía. La «ley de la metamorfosis» que es válida entre las fuerzas físicas es igualmente válida entre ellas y las fuerzas mentales; rige para la evolución de las formas orgánicas e inorgánicas o sociales (*Primeros principios*). Pero en él la evolución orgánica de la sociedad estaba presidida por la «supervivencia de los más aptos» (en la lógica de acción del principio del *laissez-faire*), aunque él pensaba que esa lucha conduciría sin grandes traumas sociales a una sociedad de individuos más felices, y es que para Spencer el progreso era inevitable.

⁸⁰ MARX, K.: *Manuscritos de economía y filosofía*, traducción e Introducción de Francisco Rubio Llorente, Madrid, Alianza, 2001.

⁸¹ Véase THUILLIER, P.: *Las pasiones del conocimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, págs. 137 y sigs.

⁸² Es la utopía liberal de un orden espontáneamente obtenido en virtud de la acción de las propias fuerzas que mueven la evolución social. Véase la reflexión crítica de ROSANVALLON, P.: *Le capitalisme utopique. Histoire de l'idée de marché*, París, Editions du Seuil, 1999; y en una perspectiva de crítica al *laissez-faire* económico, POLANYI, K.: *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Madrid, La Piqueta, 1989.

Hay que tener en cuenta el contexto histórico en que se elaboró la filosofía social de Spencer. La teoría de la evolución en su formulación científica hecha por Darwin propició la pretensión utópica de que la evolución fuese el progreso mismo. La evolución mediante la selección natural produciría organismos mejor adaptados, garantizando la supervivencia de los más aptos. En Spencer la identificación era coherente con su propuesta de «supervivencia de los más aptos», acaso más que para ningún otro, la plena aceptación de esta creencia era obligada. Para él la evolución se identificaba con el progreso, pero no podemos olvidar que esa concepción optimista era común en el clima intelectual y científico de la época. En el caso de Spencer esa orientación fue singularmente intensa, pues confirió a la evolución no exclusivamente una base biológica, sino un verdadero fundamento cósmico, y desarrolló así el panorama inmenso de la evolución universal. Para Spencer la evolución tendría un carácter automático e intrínsecamente progresivo, y con independencia de las voluntades de los hombres, la evolución conduciría a formas de vida cada vez más elevadas y perfectas. De este modo, el progreso quedó implicado en la evolución, armonizado con el bienestar material y las tendencias de los tiempos. La evolución era percibida como una tendencia perpetua en el tiempo. La teoría de la evolución social de Spencer con su ideal de perfección y felicidad inevitable alcanzó a ser la cristalización de una satisfacción de deseos universal⁸³. El progreso en la sociedad va unido a la evolución de la misma. El progreso pertenece a la ley general que se descubre en la evolución del organismo social. La transformación universal de lo homogéneo en heterogéneo descansa en alguna ley del mudar⁸⁴.

En este sentido, afirmó Spencer que el progreso no es un accidente, sino una *necesidad*. La civilización, en lugar de ser artificial, es una parte de la naturaleza; formando un bloque con la evolución. El progreso no es algo que esté dentro del control humano, sino una necesidad beneficiosa. Su posición es decididamente optimista, porque tiene la convicción de que, con el tiempo, el mal desaparecerá y la perfección absoluta será el destino del hombre. El progreso supone la adaptación o el continuo ajuste de organismos al medio, como exigencia de supervivencia y de civilización. Esa adaptación es bidireccional e interdependiente, pues se trata de una interinfluencia recíproca. Al final el progreso aparece como cuestión necesaria del devenir humano, pero ello planteaba inequívocas dificultades (automático, inevitable y continuo). Esta concepción presuponía la aceptación de un *laissez-faire* y asimismo la valoración de que la intervención e interferencia tanto del individuo como de la sociedad organizada en Estado eran no sólo innecesarias, sino, peyorativamente, inútiles y perjudiciales. Para Spencer —y, en general, los darwinistas sociales que siguieron sus pasos— la lucha por la existencia, la selección

⁸³ RUMNEY, J.: *Spencer*, cit., págs. 247-248.

⁸⁴ Véase SPENCER, H.: «El progreso, su ley y su causa», en *Estudios políticos y sociales*, Sevilla, Imp. y Lit. de José M.^a Ariza, 1886, págs. 55 y sigs.

natural, y la competencia ilimitada constituían las mejores garantías de realización del progreso; la condición es que no se produjeran interferencias artificiales en la marcha de leyes naturales conforme a las cuales el ser humano ha venido evolucionando. Pero la evolución social no puede identificarse sin más con la evolución biológica y tiene poco que ver con la evolución cósmica movida por fuerzas naturales. La evolución social debe tener en cuenta a los seres humanos, dotados de inteligencia e intención que pueden alterar su curso en lugar de ser guiados por ella. Debido a la inteligencia humana la adaptación (que es necesaria pero finalística o teleológicamente orientada) humana no es puramente pasiva como Spencer entendió, sino que es, igualmente (o, quizá, principalmente), activa. El ser humano no es solamente modificado por el medio en que se inserta, pues también actúa sobre él modificándolo cualitativamente. La rectificación (relativa y en una fase muy posterior) de Spencer sería, desde luego, insatisfactoria y en exceso tardía para poder contrarrestar la muy expandida creencia que el mismo había contribuido a forjar, en el sentido de que el progreso social implicaba por evolución espontánea un progreso prácticamente automático. Distintas escuelas de pensamiento se sumaron a esa idea-fuerza esencialmente optimista. Así, la llamada escuela biológica de la sociología extendía no sólo científicamente sino también a la opinión pública dicha creencia en el progreso automático. Uno de los teóricos más reconocidos de esa escuela, Gumplowicz, se opuso fervientemente a la elaboración de cualquier tipo de leyes públicas que fuesen susceptibles de acelerar o retrasar el desenvolvimiento social que, conforme a su modo de pensar, estaba regido por leyes internas, propias y específicas. Otro autor relevante, aunque muy crítico respecto al darwinismo social (hecho que conviene retener para evitar excesivas generalizaciones indiferenciadas respecto al darwinismo social y sus partidarios), Novicow, sometería a una crítica implacable la que considerador intrusión del poder estatal en estos asuntos. Entendía que esa intervención tendría que ser moderada para evitar desajustes en el curso del proceso de evolución social. No obstante, Novicow publicó un libro extraordinariamente influyente, donde criticaba con dureza y sin paliativos la doctrina del darwinismo social, reflejando una evolución posterior más crítica que en etapa inicial⁸⁵. Un teórico eminente como Summer pudo defender la lucha de clases, al considerar que permitía la eliminación de los inadaptables sociales y de las personas contrarias al progreso; todo ello bajo presupuestos de que esa lucha aseguraría el triunfo de la clase media, como clase más capaz para dirigir una sociedad avanzada. No se puede desconocer, en este orden de ideas, que la economía del capitalismo podía recibir ciertos apoyos y una cierta justificación con el reclamo de tales teorías que demostraría que el juego del principio del *laissez-faire* en el desarrollo social es un elemento coextenso y necesario de la lucha por la existencia en el ámbito de

⁸⁵ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, trad. Nicolás Salmerón y García (hijo de Nicolás Salmerón y Alonso), Madrid, Danierl Jorro, Editor, 1914.

la biología⁸⁶. También se glorificó desde la sociología biologista del marxismo a través de la lucha de clases y la eliminación de la burguesía como clase dominante, y después en la Rusia Soviética, con el apogeo de las tendencias biologistas y de perfeccionamiento de la raza. En general los países totalitarios o autoritarios fueron especialmente proclives a aceptar este tipo de análisis *descalificadores* desde el punto de vista social, que permitían la exclusión (y a veces el exterminio) de numerosas capas de la población. Tendencias descalificadotas que, en muchos casos, se traduce en políticas segregacionistas y, en el plano de la psicología de masas, en una angustia colectiva.

El pensamiento de Spencer está incrustado en la filosofía de la Ilustración y la ilusión del progreso. El sueño de la razón y el poder de la civilización occidental⁸⁷. En cierta medida la Ilustración es la secularización de la idea de progreso, pero de forma limitada. Tenía que ver con la ilusión de una sociedad feliz para las futuras generaciones⁸⁸. Para Spencer la historia sigue un curso hacia un fin de perfeccionamiento de la civilización humana. Su teoría de la evolución social está presidida por esa idea-fuerza. Él tendía —como era habitual en el siglo XIX⁸⁹— a equiparar progreso y evolución, aunque acentuándose en él la dimensión biológica del proceso evolutivo. Adviértase que la teoría social de Spencer aparece como teoría liberal de la organización social. Ahora bien, el de Spencer es un liberalismo individualista optimista y, por ello mismo, especialmente proclive la idea de progreso. En él se percibe el substrato común del liberalismo individualista: la mano invisible de equilibrio en la lucha por la vida, esto es, el principio para él inmanente al mercado del *laissez-faire*. La idea de lucha por la supervivencia de los mejores, junto con la creencia de que las cualidades adquiridas y las heredadas son transmitidas genéticamente, justifican una política de liberalismo radical de carácter fuertemente conservador, en la que el Estado es un observador y garante estricto de las libertades individuales en pugna. Piensa Spencer que la ley fundamental de la vida social exige que no se mitigue la miseria a través de medidas heterónomas. En él se unen la defensa de la libertad individual y el progreso

⁸⁶ Véase RUMNEY, J.: *Spencer*, cit., pág. 253.

⁸⁷ La puesta en cuestión de la razón ilustrada se realizó magistralmente en ADORNO, TH. W. y HORKHEIMER: *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Trotta, 1998. En la prolongación de esa crítica es un momento posterior, la que se corresponde con la llamada «sociedad opulenta» la realizaría MARCUSE, H.: *El hombre unidimensional*, Barcelona, Ed. Seix Barral, 1973; HABERMAS, J.: *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus, 1989.

⁸⁸ BURY, J.: *La idea del progreso*, Elías Díaz y Julio Rodríguez Aramberri, Madrid, Alianza Editorial, 1971, págs. 10 y sigs. Sobre esa idea de progreso y su triunfo inicial, véase también la completa obra de HERMAN, A.: *La idea de decadencia en la historia occidental* (1997), Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1998, espec., págs. 40 y sigs.

⁸⁹ Incluido un pensador crítico como Henry George hablaba de una «ley del progreso» ilimitada siempre que se realizaran ciertos ajustes en la distribución de las rentas de la tierra. Véase GEORGE, H.: *Progreso y Miseria*, edición y estudio preliminar a cargo de José Luis Monereo Pérez, 2008. Una visión completa de la ideología del progreso en el decurso histórico, en NISBET, R.: *Historia de la idea de progreso* (1980), Barcelona, Ed. Gedisa, 1981. También CALVO HERNANDO, M.: *Las utopías del progreso*, Barcelona, Ed. Labor, 1980.

como evolución. La evolución es un proceso de cambio en larga duración que transita de la homogeneidad a la heterogeneidad generalizada. Ese progreso evolutivo se traduce en las sociedades humanas en la transición de las sociedades monolíticas, estáticas y represivas, a las sociedades diversificadas, pluralistas e individualistas. Esa evolución no estaría sometida, como afirmara Darwin, a «leyes deliberadas»⁹⁰. Ese proceso es simétrico y caracterizador del paso de las formas autoritarias de organización del poder político a las formas democrático-liberales. El Estado no ha de intervenir en el desarrollo social nada más que como garante de las libertades individuales. Ir más allá en el intervencionismo público es contrariar el progreso evolutivo que sólo es capaz de surgir de la cooperación voluntaria entre los individuos, y no de la coerción estatal. La acción de la sociedad es la que determina el cambio de lo homogéneo a lo heterogéneo. Para él el progreso no es un accidente, sino una necesidad de la civilización humana. En el progreso social se produce «la evanescencia del mal» (*Social Statics*)⁹¹, donde el mal es generado por la imperfección y la inadaptación a las condiciones de la existencia. Por tanto, el aumento de la capacidad de adaptación llevar a superar el mal social. Para Spencer la humanidad avanza constante hacia niveles cada vez más altos de prosperidad material y moral. En cierta manera, este modo de pensar engarzaba con el ideal ilustrado de fe en la ciencia. Actualmente, la persistencia y agravamiento de los males sociales (la pobreza, las guerras, la destrucción del medio ambiente, etc.) han supuesto una pérdida de fe en el progreso desde los mismos inicios del siglo XX. A la idea de progreso ensombrece la idea de decadencia, percibida ante todo en la última década del siglo XIX y en los primeros años decisivos del siglo veinte. Un punto de inflexión bien conocido es el representado por la conocida obra de Oswald Spengler, *La decadencia de occidente*⁹²; obra que tuvo un impacto extraordinario en todo el mundo. La sensación de agotamiento del modelo liberal de organización social estaba, en realidad, muy extendida en la cultura de la época de entreguerras⁹³. En todo caso, más allá de la resistencia de los hechos históricos, cabe

⁹⁰ DARWIN, CH.: *Autobiografía y cartas escogidas*, edición de F. Darwin, 2 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1984, págs. 350-351.

⁹¹ SPENCER, H.: *Social Statics: Or the conditions essential to human happiness specified, and the first of them developed*, New York, D. Appleton and company, 1886.

⁹² SPENGLER, O.: *La decadencia de occidente* (1917), 2 vols., trad. de Manuel García Morente, Barcelona, Planeta-Agostini, 1993.

⁹³ Max Weber habla de la «Jaula de hierro», en la que el individuo quedaría apesado dentro del proceso de racionalización característico del mundo occidental. Véase al respecto WEBER, M.: *Economía y sociedad*, 2 vols.

México, FCE, 1964; ID.: *Sociología del Derecho*, edición y estudio preliminar, «La racionalidad del Derecho en el pensamiento de Max Weber: teoría e ideología», a cargo de José Luis Monereo Pérez, Granada, 2001. La crítica aguda de SOREL, A.: *Las ilusiones del progreso. Estudios sobre el porvenir*, trad. de M. Aguilar Muñoz, Valencia, F. Sempere y Compañía, s/f. (1909¿?); ID.: *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Francisco Beltrán, 1934, donde a la idea de progreso evolutivo contraponen la revolución como fenómeno determinante de los cambios cualitativos de la sociedad. Proliferaron, como se verá después, las obras

decir que la idea del progreso pertenece en no poco al sistema de creencias, y en este sentido «creer en ella exige un acto de fe». En verdad, «la idea del Progreso humano es, pues, una teoría que contiene una síntesis del pasado y una previsión del futuro. Se basa en una interpretación de la historia que considera al hombre caminando lentamente —*pedetentim progredientes*— en una dirección definida y deseable e infiere que este progreso continuará indefinidamente»⁹⁴. El mismo Darwin había dicho expresivamente, poniendo de manifiesto que en el ámbito de la biología la idea de un progreso identificado como el curso natural de la evolución era de origen lamarckiano: «Dios me libre del disparate de Lamarck de una «tendencia al progreso», de las «adaptaciones debidas a la paulatina inclinación de los animales, etc.»⁹⁵. En el momento presente ya no existe esa confianza en la idea de un progreso indefinido de la civilización. En la presente coyuntura de la sociedad del riesgo, la cuestión del progreso no se contempla en términos mecánicos. La misma sociedad ha fabricado los riesgos⁹⁶. Actualmente se cuestiona seriamente la antigua coalición de progreso de Estado, economía y ciencia⁹⁷.

No sólo ha actuado el principio de prevención, sino también el principio de precaución. La subestimación de los riesgos tecnológicos ha resultado por desgracia una constante. Para tratar de hacer frente a este gravísimo problema se ha desarrollado el conjunto de ideas que conocemos bajo la denominación del principio de precaución y las propuestas políticas preventivas y precautorias basadas en el mismo. Lo que pone a la orden del día el principio de precaución son las condiciones nuevas en las que tenemos que tomar decisiones. El enfoque cauteloso o precautorio recomienda actuar antes de que existan fehacientes de daño, especialmente si se trata de perjuicios a largo plazo o irreversibles. El principio de precaución viene a decir que «es mejor prevenir que curar». La cultura clásica del riesgo defiende la libre empresa y la comercialización de productos sin trabas en tanto que la peligrosidad no haya sido probada. *La nueva cultura del riesgo (incertidumbre), fundada en el principio de precaución, invierte la proposición considerando que la prudencia se impone en tanto no se haya probado la inocuidad.* Tras la crisis del progreso se haya la tensión entre desarrollismo y sostenibilidad:

situadas en el debate sobre el darwinismo social, como es el caso de las obras de NORDAU, M.: *Degeneración*, 2 tomos, trad. Nicolás Salmerón y García, con epílogo del autor, Madrid, Daniel Jorro, 1902, pág. 34. De Max Nordau se tradujo también y a cargo de su máximo introductor en España, Nicolás Salmerón y García, otras varias: *Psico-fisiología del genio y del talento*, Madrid, Daniel Jorro, 1910, y *El sentido de la Historia*, Madrid, Daniel Jorro, 1911; NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, traducción de Nicolás Salmerón y García, Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1914.

⁹⁴ BURY, J.: *La idea del progreso*, Elías Díaz y Julio Rodríguez Aramberri, Madrid, Alianza Editorial, 1971, págs. 16-17.

⁹⁵ DARWIN, CH.: *Autobiografía y cartas escogidas*, edición de F. Darwin, 2 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1984, pág. 273.

⁹⁶ Sobre el desarrollo de la sociedad del riesgo, véase BECK, U.: *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo veintiuno de España editores, 2002.

⁹⁷ BECK, U.: *La sociedad del riesgo global*, cit., págs. 53 y 133 y sigs.

el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible como una redefinición de la noción de progreso. En realidad, el desarrollo sostenible la denominación de un concepto de progreso adecuada para el siglo XXI, donde se asimila la crisis del progreso entendido bajo los esquemas tradicionales (en secuencia que podrían componer los ilustrados del siglo XVII, los positivistas del siglo XX) y donde a las reinterpretadas dimensiones social y económica se adiciona una nueva dimensión eminentemente ecológica. La piedra de toque para medir la veracidad del concepto es la cuestión de la autolimitación, la cual abarca de modo predominante el asunto de los límites del crecimiento⁹⁸. Existe una ruptura radical con la ideología del progreso lineal⁹⁹ y con el paradigma tecnológico y económico de la civilización industrial moderna. Hay que evitar el «progreso destructivo. Ello exige una ruptura radical con la ideología del progreso lineal y con el paradigma tecnológico y económico de la civilización industrial moderna. Desarrollo y progreso¹⁰⁰, en gran medida tendrán que estar sometidos a la ley de rendimientos decrecientes. Caminar en la construcción de una sociedad de empleo decente, sostenible y vida social plena, exige el reforzamiento de una sociedad civil y cultural alternativa que actúe como promotora de este cambio cultural a modo de inflexión. Pero requiere, igualmente, que la naturaleza y el trabajo no sean considerados como mercancías¹⁰¹. La necesidad de regulación del mercado y de la empresa (Polanyi). Ni el trabajo ni la naturaleza pueden mercantilizarse sin perjuicio de los seres humanos y de la biosfera, para cuya supervivencia y bienestar han de darse ciertas condiciones independientes de la economía. Pero precisamente el capitalismo se caracteriza por mercantilizar los factores de producción trabajo, naturaleza y capital¹⁰².

Spencer situó el progreso a la luz de la evolución social, bajo el prisma de la analogía organicista que encontraba en la sociedad una conformación esen-

⁹⁸ RIECHMANN, J.: *Biomímesis*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2006, pág. 176. No debe olvidarse que el principio de precaución surge como consecuencia de buscar la protección de la salud humana y del medio ambiente frente a ciertas actividades caracterizadas por la incertidumbre científica sobre sus posibles consecuencias. Favorece una aproximación preventiva antes que reparadora para un desarrollo sostenible.

⁹⁹ Ya se ha advertido para Spencer en la evolución social se produce un progreso hacia un mayor tamaño, una mayor coherencia y una mayor multiformidad y definición. Cfr. SPENCER, H.: *Principios de sociología*, cit., vol. I.

¹⁰⁰ Sobre la problemática del desarrollo y sustentabilidad, véase GARCÍA, E.: *Medio ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, págs. 145 y sigs. En una perspectiva más filosófica ya se habían advertido las aporías del modelo de progreso vinculado al proceso de modernización industrial, HORKHEIMER y ADORNO: *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Trotta, 1998, y HABERMAS, J.: *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus, 1989.

¹⁰¹ Véase MONEREO PÉREZ, J. L.: *Introducción al nuevo Derecho del Trabajo. Una reflexión crítica sobre el Derecho flexible del trabajo*, Valencia, Tirant lo Blach, 1996; GALLINO, L.: *Il lavoro no è una merce. Contro la flessibilità*, Editori Laterza, Roma-Bari, 2007.

¹⁰² RIECHMANN, J.: *Biomímesis*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2006, págs. 271 y sigs.

cialmente orgánica. La evolución social tiene una impronta naturalista. Aunque la evolución en sí no debería suponer una dirección hacia una meta determinada o hacia un perfeccionamiento constante, para Spencer, sin embargo, el proceso evolutivo tenía un sentido: el que marcaba la ley del progreso. Desde *Social Statics* (1851), percibía la evolución social como una dirección hacia el progreso¹⁰³. Desde esa filosofía optimista afirma que la naturaleza humana es variable; el mudar forma parte de esa naturaleza y en ese cambio se camina hacia un mayor perfeccionamiento a través de pasos sucesivos. Por consiguiente, el progreso no es un accidente sino una necesidad del desarrollo humano. En el progreso evolutivo, el mal tiende a desaparecer a medida que se resuelven los problemas de adaptación del organismo a las circunstancias cambiantes. El movimiento se dirige siempre hacia la perfección, hacia un completo desarrollo y más orden y armonía. Su teoría de la evolución social debería conducir gradualmente a la mejora de la especie humana. Si esa era la marcha positiva de la evolución hacia el progreso indefinidamente, el principio que de suyo se formula es el del *laissez-faire*. Es obvio que, aunque formulada con anterioridad, la filosofía optimista del progreso de Spencer encontraría a su favor un apoyo en la doctrina de la evolución de Darwin, que otorgaba rigor científico a la especulación filosófica. Por lo demás, en las últimas décadas del siglo XIX (entre 1870 y 1880), la idea del progreso se había convertido en una cuestión de fe para la humanidad, la cual conduciría a una nueva era de mayor felicidad. Sin embargo en la última década del siglo XIX se constataban ya las aporías empíricas de esa visión optimista del desarrollo social. La versión optimista de la evolución y del cambio social, entre otras cuestiones, ignoraba la experiencia histórica que mostraba el carácter oscilante y complejo del progreso y la decadencia. Se mostró que el de Spencer era un optimismo sin base histórica. La naturaleza humana no sólo era mutable, sino que no avanzaba necesariamente en una única dirección que garantizara la felicidad para todos¹⁰⁴.

Esta concepción de la evolución como progreso social tenía una consecuencia política innegable, que enlazaba con la lógica del positivismo de la época. Esta ideología del progreso permitía aceptar (y por tanto consolidar) el *statu quo*. Lo que cuenta en la evolución social es la ley del más fuerte: «Viviendo y trabajando cada uno dentro de los límites impuestos por la existencia de otro, la justicia que el individuo experimente la consecuencias de

¹⁰³ SPENCER, H.: *Social Statics: Or the conditions essential to human happiness specified, and the first of them developed*, New York, D. Appleton and company, 1886.

¹⁰⁴ Se ha advertido, con razón, que la evolución se presta tanto a una interpretación pesimista como optimista. Es más: «la pregunta sobre si va en la dirección apropiada o no, puede contestarse según el temperamento del que pregunta. En tiempos de prosperidad y autocomplacencia la respuesta afirmativa fue la más frecuente y el término evolución atrajo sobre sí, en el lenguaje corriente, las connotaciones valorativas que pertenecían al progreso». Cfr. BURY, J.: *La idea del progreso*, Elías Díaz y Julio Rodríguez Aramberri, Madrid, Alianza Editorial, 1971, pág. 308.

su conducta, sin aumento ni disminución. *El hombre superior obtendrá las ventajas de su superioridad, el inferior sufrirá los inconvenientes de su inferioridad*». En tal sentido, se impone un veto a toda acción pública que quite a un individuo parte de los que ha ganado y conceda a otro ventajas por él mismo no conseguidas»¹⁰⁵. Huxley criticaría este modo de pensar esencialmente metafísico —no supuestamente científico—, al indicar que «que el progreso social significaba una frustración del proceso cósmico a cada pasa y una substitución de él por otro que podía ser llamado el proceso ético; cuya finalidad no es la supervivencia de aquellos que resultaran ser lo más aptos en relación con la totalidad de condiciones existentes, sino de aquellos que son, éticamente, los mejores. Es así que para Huxley, el progreso ético de la sociedad no depende de imitar el proceso cósmico (o a la naturaleza en definitiva), aún menos rehuirlo, sino de combatirlo. Huxley reflexionó sobre las implicaciones de la teoría evolucionista tanto en el campo científico como en el ámbito filosófico y ético. En un momento en que los de auge de las tesis excluyentes del darwinismo social, Huxley puso de relieve que los hombres y la sociedad organizada pueden introducir criterios éticos correctores y limitadores del principio de supervivencia de los más aptos. La sociedad humana está en condiciones de regular y domesticar las tendencias más destructivas y disgregadoras desplazando la idea de lucha por la de cooperación y solidaridad entre los hombres»¹⁰⁶. Veblen, que estaba muy influenciado por la concepción darwinista de la evolución, observó que no existe meta alguna en el proceso evolutivo, pues se trata de proceso de causalidad ciegamente cumulativa en el que no hay dirección alguna, ni términos fijos. No hay nada que implique un control de este encadenamiento, excepto el *vis a tergo* de una causalidad ciega. Dicho encadenamiento es, en lo principal, mecánico. Para él principio de selectivo de la supervivencia es adaptación a un medio ambiente que se transforma continuamente, y que ha sido creado por la propia actividad del hombre y que a menos que tenga lugar esa adaptación el organismo tendrá que perecer»¹⁰⁷.

De este modo la evolución cósmica y la evolución social son dos procesos diferentes, situados en planos diversos. La idea de progreso¹⁰⁸ se vincula históricamente al optimismo racionalista, a las luchas por la libertad religiosa y

¹⁰⁵ SPENCER, H.: *Instituciones políticas*, t. II, Madrid, La España Moderna, s/f., págs. 232-233. «El tipo industrial de la sociedad excluye todas las formas de distribución comunista, cuyo carácter inevitable es el de medir con el mismo rasero al bueno y al malo, al holgazán y al laborioso. Esto es fácil de probar. En efecto, cuando después de haber cesado la lucha por la existencia entre las sociedades por medio de la guerra, no queda otra forma de lucha que la industrial, los pueblos que sobrevivirán y se extenderán serán aquellos que produzcan mayor número de individuos mejores, es decir, mejor adaptados al industrialismo» (págs. 232-233).

¹⁰⁶ HUXLEY, T. H.: «Evolución and Ethics», en *Tre Romanes Lecture*, 1893, págs. 31 a 34.

¹⁰⁷ Véase, al respecto, HOBSON, J. A.: *Veblen*, México, FCE, 1978.

¹⁰⁸ BURY, J. B.: *La idea de progreso*, trad. Elías Díaz y Julio Rodríguez Aramberri, Madrid, Alianza Editorial, 1971. Libro que, por cierto, viene dedicado a la memoria, entre «otros optimistas», a Herbert Spencer.

política y a los procesos de cambio económico y cultural que tuvieron lugar desde finales del siglo XVIII y XIX. La concepción del progreso se refuerza con la expansión del sistema capitalista. Es entonces cuando se tiene la percepción de que el hombre puede controlar su propio destino y dominar la naturaleza. Esta sensación puede crear la ilusión de un progreso evolutivo y mecánico y automático. En realidad, el progreso se ha mostrado históricamente como un concepto valorativo dependiente de la decisión humana. Se podrá hablar de progreso relacionando la dinámica social con parámetros eminentemente éticos. Si el progreso es una cuestión ética y valorativa hecha por el hombre, no puede admitirse en términos de principio su carácter puramente mecánico. Por ello mismo, no se acomoda a la realidad la visión originariamente optimista de Spencer en el sentido de que la evolución era esencialmente progresiva, buena y positiva.

A partir de la década de 1950 fueron muchos los que pretendieron encontrar consuelo espiritual en las ideas de progreso social ininterrumpido e indefinido. Es de señalar que el *naturalismo* científico imperante se revistió con el manto de la nueva religión del progreso. En cierto sentido se produjo un misticismo evolucionista del cual no estaba lejos la brillante e influyente obra *El fenómeno humano* (1955)¹⁰⁹, de Pierre Teilhard de Chardin. También Julian Huxley pudo defender una filosofía del humanismo que aún rechazando la idea de un creador trascendente, se inspiraba en un idealismo decimonónico precedente para realzar *la responsabilidad de promover el progreso moral que tenía la especie humana*. En términos generales, para los humanistas la especie humana podía ser capaz, partiendo de la biología y de los descubrimientos científicos, de progresar constantemente en la dirección de edificar un mundo mejor asentado en la elaboración de políticas sociales, pacifistas y altruistas. Sin embargo, ese mito del progreso, se vino de nuevo abajo con la constatación del mal y de la violencia que mostró la Segunda Guerra Mundial. Esa constatación ponía de relieve la contradictoria naturaleza humana a lo largo de la historia¹¹⁰. Precisamente, el que fuera fundador de la etología moderna, Konrad Lorenz¹¹¹, demostraría la presencia de conductas

¹⁰⁹ *El fenómeno humano*, trad., prólogo y notas, de M. Crusafont Pairó, 4.ª ed., Madrid, Taurus, 1967. No obstante, Teilhard de Chardin no era un ingenuo respecto a la conexión entre evolución y progreso. Puedo afirmar, por ejemplo, que «De verdad, si se observa la marcha del Mundo desde este sesgo que es, no ya el de sus progresos, sino el de sus riesgos y esfuerzo que exige, uno se da cuenta en seguida de que, bajo el velo de seguridad y de armonía con el cual se cubre, vista desde muy arriba, la Ascensión humana, existe un tipo particular de Cosmos en el el cual se descubre que el Mal (no ya por accidente —lo que sería peor—, sino por la estructura misma del sistema) aparece, necesariamente y en cantidad y peson tan grandes como se quiera, en el edificio de la Evolución» (pág. 377).

¹¹⁰ Véase, con gran lucidez, las reflexiones de ARENDT, H.: *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, 4.ª ed., Barcelona, Ed. Lumen, 2003.

¹¹¹ LORENZ, K.: *Consideraciones sobre las conductas animal y humana*, Barcelona, Plaza y Janés, 1980; *La obra cara del espejo*, Barcelona, Plaza y Janés, 1980; *Sobre la agresión: el pretendido mal*, Barcelona, Siglo XXI, 1982. Véase la biografía y perfil intelectual en su trayectoria vital en NISBETT, A.: *Lorenz*, Barcelona, Salvat Editores, 1988.

agresivas innatas en los animales y destacó que en los seres humanos también existían instintos primarios de destrucción y maldad¹¹². Ello produjo una suerte de ruptura del velo de la ignorancia de una naturaleza humana a-histórica, pues en el ser humano coexisten los sentimientos más nobles y solidarios y las tendencias egoístas y agresivas. La evolución social no garantiza por sí misma un «progreso ético»; ha de intervenir la sociedad sobre el curso de los acontecimientos para realizar las orientaciones necesarias para su realización. Es lo cierto, por lo demás, que la miseria no es el resultado de una ruptura de las leyes naturales o del simple incremento de la población, sino de un orden social específico que hace posible la apropiación selectiva de los medios de subsistencia por parte de individuos o clases sociales dominantes o privilegiadas.

Esta fue una de las grandes aportaciones de Hobhouse —que ya es harto significativo que se incardinara dentro de la corriente del liberalismo social organicista—. Pensaba, al contrario, que Spencer, que el progreso social no tenía un carácter automático, pues dependía de la acción de los hombres y de la sociedad organizada (*Social Development*, 1924)¹¹³. Hobhouse subrayó la

¹¹² BROWNE, J.: *Historia de El origen de las especies de Charles Darwin*, cit., pág. 155.

¹¹³ Hobhouse (1864-1929) representa la evolución del liberalismo individualista inglés al liberalismo social. Es la transición del viejo liberalismo benthamista al nuevo liberalismo socializante. Para él el liberalismo social supone no sólo igualdad de condiciones, sino también y más genuinamente, igualdad de oportunidades. Biológicamente todos los seres humanos son iguales, de manera que las desigualdades sociales derivan principalmente de las instituciones de la sociedad. Por ello es necesario incidir sobre ellas para cambiar el orden deficiente de cosas existente. Esa concepción afecta a su visión de la idea de progreso, ya que en él el progreso no es generado espontáneamente por las fuerzas productivas de la sociedad, sino a través del impulso consciente de los individuos y del apoyo del Estado. Hobhouse estaba influido por la teoría de la evolución de Spencer. En su libro más emblemático, *El liberalismo* defendería los fundamentos del nuevo liberalismo social. En ella se afirma la vinculación constitutiva del liberalismo con la democracia, y el compromiso del Estado con la garantía de las condiciones de la libertad y la igualdad formal y sustancial de todos los ciudadanos. Véase HOBHOUSE, L. T.: *Liberalismo* (1911), edición y estudio preliminar a cargo de José Luis Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2005. Él criticó las falacias de la teoría metafísica de la sociedad del Estado. Defiende una «verdadera teoría orgánica», que «afirma que el conjunto es, precisamente, lo que se ha constituido por la cooperación de las partes, ni más ni menos, ni más real ni menos real, ni de valor superior o inferior». Hobhouse parte de la consideración de la sociedad como una «sociedad orgánica» (organicismo de base comteana), pero «no debemos pensar que es un gran Leviatán, un conjunto que se relaciona con los individuos como el cuerpo con sus células. Debemos considerar lo orgánico como un género en el que entran animales y plantas como especies y la sociedad como otra especie. Así considerado, un organismo es un conjunto constituido por la interconexión de las partes, cada una de las cuales, a su vez, se mantiene gracias a su interconexión con las restantes. Su determinación mutua es el carácter orgánico que cualquier estructura dada puede compartir en mayor o menor grado, y una estructura es orgánica en la medida en que este carácter prevalezca, y, si no, es inorgánica. En su perfección, lo orgánico es un ideal. Pero las sociedades reales tienen un rasgo del carácter orgánico, algunas más y otras menos. De este carácter depende la ética social. Es a través de este carácter como las sociedades, *al igual que los organismos biológicos*, mantienen su adaptabilidad plástica, su capacidad de ajustarse a las nuevas circunstancias, de reparar las ofensas, de flexibilidad ante los golpes del azar. (Se

idea de humanidad que puede ser capaz de dirigirse a sí misma y de ejercer un dominio racional sobre la naturaleza¹¹⁴. Por lo demás, Hobhouse no construyó su teoría del desarrollo social sobre la base de la idea spenceriana de la supervivencia del más apto, para él la explicación es más compleja. Por ello más que insistir en la idea de «evolución social», realza ante todo —atendiendo a la especificidad de las ciencias sociales— la idea de «desarrollo social» (*Social Development*)¹¹⁵. Esta problemática sobre las fronteras existentes en el orden natural y el orden humano, y entre la ciencia y el sistema de valores humanos, ha encontrado un exponente en las investigaciones de Edward O. Wilson y en especial su obra, *Sociobiología: la nueva síntesis* (1975), en la que las pautas de comportamiento de animales y seres humanos se colocan el cuadro genético de cada una de las especies¹¹⁶.

*puede observar aquí la confluencia de pensamiento esencial con la teoría evolucionista de Spencer, del cual se separa, sin embargo, respecto al carácter social que atribuye al liberalismo, y, por tanto, respecto a la insuficiencia de los mecanismos del «laissez-faire» para conseguir un mínimo de armonía social). Este principio queda reducido a cero cuando la sociedad se haya tan disuelta en los individuos, que el carácter de la vida se considera como diferente de la que viven sus miembros en sus tratos recíprocos. La felicidad y la miseria de la sociedad es la felicidad y la miseria de los seres humanos, encumbrados o abismados por su sentido de la posesión común. Su voluntad son sus voluntades en el resultado conjunto». Es así que la comunidad organizada debe actuar a favor del hombre. Es posible establecer un equilibrio entre el ser individual y el ser colectivo o social: «Hay sociedades en las que sus personalidades distintas e independientes pueden desarrollarse en armonía y contribuir a fines colectivos». Cfr. HOBHOUSE, L. T.: *Teoría metafísica del Estado*, traducción, introducción y notas de Dalmacio Negro Pavón, Madrid, Aguilar, 1981, págs. 154 a 159. Por ello reivindica que en la concepción democrática o humanitaria el Estado es un medio («el servidor de la humanidad»), no un fin en sí mismo, por contraposición a la concepción metafísica del Estado (pág. 165). En Estados Unidos, otro liberalista de corte social, Dewey había criticado los principios del *laissez-faire*, precisamente desde su defensa de la «ética de la democracia», como puede apreciarse en DEWEY, J.: «The Ethics of Democracy» (1888), en *The Early Works, 1882-1898*, comp. por Jo Ann Boydston (Carbondale, Southern Illinois University Press, 1967-1972, vol. 232. También, DEWEY, J.: *Viejo y nuevo individualismo*. Introducción de Ramón Castillo, Barcelona, Ed. Paidós, 2003; ID.: *Democracia y educación*, Madrid, Ed. Morata, 2004.*

¹¹⁴ En esa lógica del liberalismo social estaban también los llamados «socialistas de cátedra», fundadores de la Asociación Alemana de Política Social en 1872, como Schmoller y Wagner, y el solidarismo francés (Bourgeois, bajo la inspiración de Durkheim). Defendían la intervención del Estado y la moralización de la economía. Véase SCHMOLLER, G.: *Política social y economía política*, edición y estudio preliminar a cargo de José Luis Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2007; DURKHEIM, E.: *Lecciones de sociología*, trad. Estela Canto y estudio preliminar de José Luis Monereo Pérez, 2007. Véase MONEREO PÉREZ, J. L.: «La filosofía social y jurídica de Durkheim: trabajo, solidaridad y cuestión social», en *Revista española de Derecho del Trabajo (REDT)*, núm. 131 (2006), págs. 587 a 648. Todos ellos criticaron el capitalismo del *laissez-faire* y de sus tendencias disolventes. Se buscaba garantizar la cohesión social superando la fragmentación propiciada por un capitalismo salvaje. A la solidaridad mecánica debe sustituir la solidaridad orgánica, a la desintegración la integración social.

¹¹⁵ El título de su obra es bien significativo, HOBHOUSE, L. T.: *Social Development*, London, 1924. Sobre él, puede consultarse MONEREO PÉREZ, J. L.: «Los fundamentos del liberalismo social y sus límites: L. T. Hobhouse», en *Revista española de Derecho del Trabajo (REDT)*, núm. (2007), y su influyente obra, HOBHOUSE, L. T.: *Liberalismo*, edición y estudio preliminar a cargo de J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2007.

¹¹⁶ BROWNE, J.: *Historia de El origen de las especies de Charles Darwin*, Barcelona, Ed. Debate, 2007, pág. 156.

Con todo, se puede decir que las críticas al darwinismo social vinieron desde distintos frentes y corrientes de pensamiento (liberalismo social, socialismo, catolicismo social, etc.). Pero también dentro de la teoría social evolucionista¹¹⁷. En realidad, la teoría evolucionista de Darwin, el darwinismo (teoría de la evolución como resultado de la selección natural de variación fenotípica heredable), podía recibir una lectura reformista de la sociedad, pues afirmaba en sí la idea de un cambio cualitativo y marcaba posibles direcciones a seguir atendiendo a los condicionamientos biológicos. Los principios de la contradicción y del conflicto son compatibles con la concepción darwinista de la competencia y conflicto entre individuos y grupos dentro de las sociedades animales, depredación y competencia entre especies. Pero tampoco la idea selección natural y de lucha por la supervivencia excluye la existencia de momentos y ámbitos de cooperación en la Naturaleza y las sociedades humanas. La naturaleza humana es compleja y no tiene un carácter exclusivamente social, sino también inescindiblemente biológico. De ahí que no se puedan eludir la dimensión y los condicionantes biológicos de la existencia humana. El darwinismo puede ser objeto como toda teoría de usos y abusos interesados pero no permite confirmar en sí ninguna ideología política conservadora o progresista¹¹⁸; y en todo caso aporta buenos argumentos para afirmar el carácter evolutivo y contingente de la existencia de todo organismo vivo.

Novicow aportó una definición de darwinismo social que ya en sí constituye una crítica durísima de esta teoría social: El darwinismo social es «la doctrina que considera el homicidio colectivo como siendo la causa de los progresos del linaje humano». La crítica apunta directamente Spencer y Haeckel (aunque también lo hace extensivo a los «darwinistas» sociales en general), para el cual la lucha por la existencia entre las sociedades ha sido el instrumento de su evolución¹¹⁹. La crítica al darwinismo social no supone dejar de reconocer que «el triunfo del darwinismo señala la emancipación del espíritu humano de las trabas de la teología; es por ende uno de los sucesos más importantes de la historia de nuestra especie» (pág. 10). La crítica a Spencer es incisiva y contundente (le dedica el cap. V), donde, entre otras cosas, señala que Spencer comete dos confusiones principales que hacen completamente falsa su comparación: 1.^a Compara las luchas de individuos de especies diferentes con las luchas de individuos de la misma especie; 2.^a Compara las luchas entre individuos con las luchas entre colectividades¹²⁰. La extrapo-

¹¹⁷ Véase NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1914, págs. 362-363. Jacques Novicow (1849-1912) era un partidario del evolucionismo social. Significativamente la traducción y prólogo de esta obra partidaria del reformismo social de «contención social» fue traducida por el krausista Nicolás Salmerón y García (hijo de Nicolás Salmerón y Alonso), krausoinstitucionista y una personalidad destacada del republicanismo español.

¹¹⁸ MORENO, J.: *Los retos actuales del darwinismo*, cit., espec., págs. 62 y sigs.

¹¹⁹ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, Madrid, Daniel Jorro, Editor, 1914, pág. 3.

¹²⁰ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., págs. 45 y sigs.

lación biológica a la sociedad desconoce que «cuando se piensa en la lucha por la existencia en el dominio de la zoología, nos la representamos siempre como un exterminio entre seres diferentes, entre especies antagonistas... Por el contrario, en cuanto se trata de la especie humana nos representamos dicha lucha *únicamente* como exterminio entre *semejantes*». También destaca, con Kroposkin, que en la naturaleza como en las sociedades humanas no sólo impera la lucha, sino también la cooperación¹²¹. Por lo demás, en el darwinismo social «la lucha es confundida con la muerte total de los semejantes»¹²². Aunque la lucha es un principio universal, hay que decir que ésta adquiere unas diversas formas de expresión y que «venir a aplicar al dominio psicológico, luego social, principios aplicables tan sólo al dominio zoológico, es contrario al buen sentido y a la observación de los hechos más elementales. *Transportar de de pronto los fenómenos zoológicos al dominio social, es olvidar que la vida social es un conjunto de hechos intersíquicos*»¹²³. En el mundo no sólo a lucha, sino también solidaridad, asociación; la lucha biológica no siempre predomina, pues la asociación es un fenómeno tan frecuente como la lucha¹²⁴.

El tiempo ha transcurrido rápidamente y también ese largo siglo veinte, el liberalismo individualista fue en gran medida desplazado por el liberalismo social, pero nunca dejó de tener sus partidarios e incluso en fechas muy próximas con el movimiento neconservador, que en no pocas ocasiones se ha remitido al pensamiento liberal individualista de Spencer. Él había construido una teoría liberal de la organización social. Su trayectoria es coherente con los esquemas propios del liberalismo individualista. No hay rupturas bruscas en el modo de pensar de Spencer, sino simplemente evolución continuista en su pensamiento, a saber, su trayectoria desde sus obras juveniles hacia sus obras posteriores más radicalmente liberal individualistas («*liberistas*»). En gran medida, el sustrato común del liberalismo individualista fue inequívocamente la mano invisible de equilibrio en la lucha por la vida con la defensa del *laissez-faire*. En realidad, en los «profetas del mercado» hay una amplia secuencia diacrónica que incluye, significativamente, a John Stuart Mill, Herber Spencer, Willian Grahan Summer, Friedrich von Hayek y Ludwig von Mises¹²⁵. El entronque con el darwinismo social se conecta con la idea de mundo dominado por la lucha, donde el mercado no es intervenido y el que el resultado normal de la lucha, de la competencia, es la exclusión o desaparición del adversario más débil¹²⁶. En la contienda se selecciona a los fuertes, desarro-

¹²¹ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., págs. 56 y sigs.

¹²² NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., cap. VI, págs. 63 y sigs.

¹²³ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., pág. 86.

¹²⁴ NOVICOW, J.: *La crítica del darwinismo social*, cit., cap. VIII, págs. 92 y sigs.

¹²⁵ GALBRAITH, J. K.: *La sociedad opulenta*, Barcelona, Editorial Planeta-De Agostini, 1992, pág. 10.

¹²⁶ Tampoco se puede olvidar las nuevas formas de exclusión social en la Modernidad tardía. Véase al respecto, YOUNG, J.: *La sociedad «excluyente»*, trad. R. Bergalli y R. Sa-

lla sus facultades y asegura su perpetuación, su supervivencia. Se eliminaría a los débiles, siendo la lucha socialmente beneficiosa. Esta idea de lucha por la supervivencia tendría como principal protagonista originario a Spencer, brindando al mundo, la supervivencia de los mejores, y en la creencia de que las cualidades adquiridas y las heredadas son transmitidas genéticamente. Y lo haría desde una política de liberalismo radical de carácter fuertemente conservador, en la que el Estado es un observador y garante estricto de libertades individuales en pugna. Para él la ley fundamental de la vida social exige que no se mitigue la miseria a través de medidas heterónomas. Los darwinistas sociales obtuvieron, significativamente, muchos de sus mayores éxitos en los Estados Unidos. Tuvo su más grande profeta en este país en William Graham Summer (1840-1910) de Yale, y encontró una multitud de profetas menores y un gran número de lectores. El apogeo del darwinismo social en Estados Unidos coincidió con el auge de las grandes fortunas. Era una ideología puesta al servicio de la acumulación acelerada del capital. La popularidad de Spencer y su influencia penetrante desde finales del siglo XIX al primer tercio del siglo veinte (aunque nunca dejó de ser referente para las persistentes teorías del liberalismo radical de tipo conservador), y su orientación darwinista social, tenía sus razones. En la época en que escribió sus grandes obras los países industrializados, y especialmente Inglaterra y Estados Unidos, estaban replanteándose el modo de organización social y jurídica del liberalismo decimonónico. Se estaban promulgando leyes sociales (de limitación de la jornada de mujeres y niños, inspección de fábricas, reconocimiento de los sindicatos, y con el avance del siglo, se discutía sobre la aprobación de leyes de seguro social obligatorio, etc.). El pensamiento de Spencer permitía articular no sólo una continuidad de pensamiento liberal individualista sino una argumentación

garduy, Madrid, Marcial Pons, 2003. En realidad, la transición actual de la Modernidad a la Modernidad tardía puede verse como el movimiento de una sociedad *incluyente* a otra *excluyente* (pág. 18). El tránsito que se viene produciendo lentamente se puede formular en los términos «de una sociedad de inclusión a otra de exclusión». En ese movimiento que va de la Modernidad a la Modernidad tardía, se está creando un nuevo mundo «donde las fuerzas del mercado que transformaron las esferas de producción y consumo, han desafiado implacablemente nuestras nociones de seguridad material y valores no cuestionados. Tanto unos como otros han sido reemplazados por un mundo de riesgo e incertidumbre, de opciones individuales y plurales; de una precariedad profundamente arraigada, tanto económica como antropológicamente» (pág. 9). En verdad, el proceso de modernización tiene un carácter contingente, que muestra su desarrollo no lineal, pues desde una supuesta superación de la «modernización restringida» impuesta por el liberalismo individualista originario se está pasando hacia una «modernización *excluyente*» de nuevo tipo, tras la larga fase intermedia de «modernización incluyente» del constitucionalismo social (y su forma política de Estados social). Para el desarrollo del proceso de modernización de útil el estudio de WAGNER, P.: *Sociología de la modernidad*, Madrid, Herder, 1997. Si se desea que el contrato social de la Modernidad tardía sea también incluyente como lo pretendió la Modernidad del garantismo social de la postguerra (ver MARSHALL, T. H.: *Ciudadanía y clase social* (1950), Madrid, Alianza, 1998) será necesario redefinirla en términos de una nueva ciudadanía que producirá una modernidad reflexiva. Véase BECK, U.: *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós, 1998; MONEREO PÉREZ, J. L.: *Derechos sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral*, Madrid, CES, 1996.

de útil para reacción frente al emergente intervencionismo estatal impulsado, entre otras corrientes de pensamiento, por el nacimiento corriente del liberalismo social. La prolongación de su pensamiento era fácil con los esquemas que rápidamente se dieron en llamar «darwinismo social». Sus reflexiones filosóficas y sociológicas podían contribuir a reafirmar el mito del mercado autorregulador y las acciones contrarias a la elaboración de políticas públicas intervencionista de contenido social y económico. La idea subyacente, como quedó dicho, era que toda intervención estatal constituía un mal en sí, un freno, para el mercado «realice» espontáneamente su tarea de equilibrio excluyente entre ganadores y perdedores en la lucha por la supervivencia de los más aptos. Esta influencia se ejerció durante bastantes años bajo el dominio de la biología y del progreso biológico, pero después, los argumentos reciben una inflexión operativa que hacen situar la crítica en la defensa de las libertades individuales y económicas frente al penetrante intervencionismo público, que iniciaría todo un «camino de servidumbre» en la dirección de un Estado «totalitario» no por lo que pudiera tener de anti-democrático, sino por el hecho mismo de que pretendiera regular amplios ámbitos de la vida social y económica. Precisamente, el darwinismo social —como movimiento de ideas más definido— sería, en gran medida, que articuló análisis y propuestas en el sentido de criticar y contrarrestar las políticas de solidaridad social para «proteger» al individuo de la intrusión estatal y para que con esa libertad plena pudiera tener una operatividad eficiente —y no adulterada— el principio de supervivencia de los más aptos con sus «inevitables» y «necesarios» efectos excluyentes de gran parte de la población, inadaptada, incapaz o más débil¹²⁷. Esa influencia de Spencer y su recepción como darwinista social tuvo, pues, cierta persistencia cultural y para ciertas políticas públicas, y mucha mayor aceptación en los hombres de negocio, aunque al tiempo la política económica y social de Estados Unidos abandonarían todo vestigio de aplicar sistemáticamente las doctrinas darwinistas sociales.

Pronto los problemas de gobernabilidad política y socio-económica de los procesos sociales condujeron a implantar un Estado social, cuyo intervencionismo contrastaría con la primacía del principio de *laissez-faire*. La tendencia hacia la regulación pública de los procesos económicos y sociales se acrecentaría a partir de la segunda postguerra mundial con las políticas económicas keynesianas y las políticas sociales generalizadas en los países industrializados a partir de los Informes Beveridge. De ahí nació el descrédito en la historia del pensamiento del abstencionismo estatal y del principio de supervivencia de los más aptos en condiciones socio-económicas de *laissez-faire*. La pretensión de la autorregulación armoniosa del mercado se reveló como una utopía sin fundamentos históricos o científicos. La idea de evolución social de

¹²⁷ GALBRAITH, J. K.: *La sociedad opulenta*, cit., págs. 74 a 78, con apoyo en parte en la investigación de HOFSTADTER, R.: *Social Darwinism in American Thought*, Boston, Beacon Press, 1955.

Spencer se basaba en una apriorística atribución al mercado de cualidades reguladoras de equilibrio social y económico que como tal nunca ha mostrado tener. Y, sin embargo, no se puede negar cierta persistencia *no reconocida o explicitada* del tipo de liberalismo individualista de Spencer y Malthus en el mundo contemporáneo (la escuela económica austriaca; los teóricos economistas de la elección racional¹²⁸; los teóricos y las políticas de la «nueva derecha», que han utilizado —y utilizan— argumentos a menudo muy similares o próximos a los empleados por Malthus, Spencer o Hobbes¹²⁹).

Los nuevos principios de intervención reguladora y de control de los procesos sociales apropiados por la forma política del Estado social entrarían en contradicción con la ideología del darwinismo social, y, en general, con el liberalismo radicalmente individualista al estilo del pensar de Spencer. En todo caso, tampoco se puede desconocer que el pensamiento de Spencer y su «metáfora biológica» pueden considerarse como un «primer funcionalismo». Spencer intentó explicar los fenómenos sociales mediante analogías con el ámbito biológico (no fue el único, un caso paradigmático es también el de Durkheim). Su concepción es esencialmente funcional, entendiendo que la sociedad era un todo orgánico en la que los diversos subsistemas o prácticas tenían la función de mantener o conservar la entidad mayor en la que estaban inmersos. La sociedad es captada como una entidad orgánica. Contribuyó a aplicar la epistemología evolutiva al campo de las ciencias sociales, partiendo de que los sistemas sociales, para sobrevivir, requerían un proceso de adaptación constante al medio; necesitan satisfacer ciertas necesidades como condición de supervivencia. El mismo incremento de la complejidad y de las diferencias entre sistemas determinaría el surgimiento de formas de adaptación superiores¹³⁰. Spencer en el panorama del liberalismo inglés, fue un decidido partidario de un *laissez-faire* extremado. Su filosofía es la del individua-

¹²⁸ Véase BUCHANAN, J. M. y TULLOCK, G.: *The Calculus of consent (logical foundations of constitutional democracy)*, Chicago, 1962. Existe traducción castellana, BUCHANAN, J. M. y TULLOCK, G.: *El cálculo del consenso. Fundamentos lógicos de la democracia constitucional*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1993.

¹²⁹ Durante décadas, y de modo particularmente intenso, en las últimas décadas del siglo veinte, se ha asistido a una crítica sistemática hacia la política social y económica del Estado social; al cuestionamiento de su mismo fundamento existencial (limitaciones a la esfera de libertad individual; institucionalización de la «envidia») y a su eficiencia (ineficiencia económica; desincentivos para trabajar y para ganarse la vida autónomamente). Se viene reproponiendo los esquemas del individualismo posesivo a través de la propuesta de «Estado mínimo»; la reducción de derechos sociales y el establecimiento de formas de derechos condicionados por estrictos deberes de acompañamiento, en algún caso con la pretensión de disolver los derechos sociales de prestación en meros derecho contractuales de crédito. Es de interés la reflexión crítica realizada en DUPUY, J-P.: *El sacrificio y la envidia: el liberalismo frente a la justicia social*, Barcelona, Gedisa, 1998.

¹³⁰ En el origen y caída de las teorías funcionalistas se puede apreciar un largo recorrido que va desde los grandes fundadores de la sociología (señaladamente Spencer y Durkheim) hasta el funcionalismo posterior (que incluye, entre otras figuras sobresalientes, de modo destacado, a Parsons, Merton y Luhmann). Véase BAERT, P.: *La teoría social en el siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2001, págs. 51 y sigs.

lismo. Para él la evolución social progresiva podría atrofiarse por la creciente sustitución de la iniciativa y voluntad individual por la iniciativa y actividad pública, y, su proyección a la estructura de la propiedad con el paso de la propiedad privada a la colectiva o comunitaria; propiedad social que para él conduce siempre al socialismo o al comunismo. Spencer lleva a la filosofía del individualismo su máxima realización lógica. Esa lógica es la del individualismo abstracto. Así, el enfoque spenceriano que postula un liberalismo filosófico naturalista y evolucionista, se conjugaba desde las diferencias específicas existentes entre ellos, con el enfoque hobbesiano (el liberalismo político del Leviatán y de la «lucha de todos contra todo») y, en fin, con el enfoque malthusiano (el liberalismo económico y su énfasis en la cuestión demográfica que planteaba el problema de las subsistencias). No puede negarse que Spencer defendió encarecidamente el individualismo económico con su consiguiente rechazo de la regulación pública de la economía. De manera que la economía política era concebida sustancialmente como una descripción de la «realidad natural», lo que era coherente con el mito de un capitalismo autorregulado¹³¹. Es la lógica de la individualización donde prevalece el hombre económico que persigue la máxima utilidad individual de manera aislada respecto a su dimensión social¹³². Todas estas direcciones de pensamiento, rechazaban contundentemente la intervención estatal en el dominio de la economía y de las cuestiones sociales. Niegan, además, la concepción del individuo (en la lógica exclusivista de la «idea individual») como persona y la idea de persona «social»¹³³: niega, pues, la naturaleza social del hombre (el hombre como «ser social» perteneciente a la sociedad). En el fondo, todas ellas suponían la negación de la idea de justicia social determinante de la intervención heterónoma del Estado (su libro *La Justicia*)¹³⁴. Sin embargo, es necesario decir que Spencer, sin cambiar su posición respecto al papel del Estado, si alcanzó a relativizar algunas de sus afirmaciones más categóricas y contundentes. Re-

¹³¹ El mito de un capitalismo no regulado tiene un largo recorrido histórico que alcanza a teóricos contemporáneos recientes que reaccionan contra lo que llaman «camino de servidumbre» ante el excesivo intervencionismo estatal. Es el caso de F. A. HAYEK (*Camino de servidumbre*, trad. José Vergara, Madrid, Alianza, 2006), y M. FRIEDMAN (*Capitalismo y libertad*, Madrid, Rialp, 1966). Para ellos el Estado tiene que limitarse a garantizar la seguridad (orden público interno y externo) y a establecer un marco regulador mínimo e indispensable para el buen funcionamiento de la libre competencia. Su posición respecto al papel del Estado mínimo y al rechazo de las políticas sociales queda, en muchos aspectos, muy próxima a las opiniones mantenidas por Spencer.

¹³² Para una exposición crítica del individualismo, puede consultarse LUKES, S.: *El individualismo*, Barcelona, Ediciones Península, 1975; DUMONT, L.: *Homo aequalis: génesis y apogeo de la ideología económica*, Madrid, Taurus, 1999; y el magistral ensayo de MACPHERSON, C. B.: *Teoría política del individualismo posesivo*, trad. de Juan Ramón Capella, Barcelona, Fontanella, 1970.

¹³³ Véase, entre nosotros y con la defensa del liberalismo social organicista, GINER DE LOS RÍOS, F.: *La persona social*, edición y estudio preliminar, «El organicismo social de Giner de los Ríos», por J. L. Monereo Pérez, Granada, Ed. Comares, 2008.

¹³⁴ SPENCER, H.: *La moral de los diversos pueblos y la moral personal*, traducción y notas por José de Caso, 4.^a edición, Madrid, La España Moderna, s/f., cap. VI, págs. 88 y sigs.

lativizó en las últimas versiones de sus *Principios de sociología* (1876-1896) algunos de los aspectos más extremos sustentados en su obra el *Individuo contra el Estado*, admitiendo la utilidad del Estado. Pero sin abandonar su filosofía individualista. Por ello hasta el final de sus días rehusó la intervención estatal como intromisión ilegítima y disfuncional en el curso de la evolución social progresiva. Un rechazo que alcanzó a la educación, a acuñar moneda, a la política de beneficencia, a la salud pública, etcétera. De este modo, lo que acepta es la configuración de un «Estado gendarme», con la atribución de funciones esencialmente negativas. Las funciones positivas son contempladas como una injerencia en el orden natural del mercado y de la evolución social progresiva. La idea de un progreso automático, mecánico, conduce a Spencer, en coherencia, a afirmar que se debe prescindir «de toda intervención legislativa que rompa el equilibrio natural»¹³⁵. En todo caso, no existen, a pesar de que haya dicho lo contrario, suficientes razones que permitan avalar en la teoría política de Spencer la instauración de un Estado totalitario¹³⁶. No parece que la intervención de ese tipo de Estado se conforme bien con la filosofía política de la desconfianza (hacia el Estado) mantenida en todo momento por Spencer (v.gr., *El individuo contra el Estado*). Fue un liberal individualista partidario del *laissez-faire* y de un organicismo social cuyo motor funcional era la lucha por la supervivencia de los más aptos como condición necesaria del progreso social; a la cual atribuye, por consiguiente, efectos positivos en el desenvolvimiento de las sociedades humanas.

¹³⁵ Esta afirmación se reitera de modo persistente en su obra, SPENCER, H.: «Intervención del Estado en la circulación fiduciaria y en la de la moneda», en *Estudios políticos y sociales*, Sevilla, Imp. y Lit. de José M.^º Ariza, 1886, págs. 261 y sigs., en particular pág. 262.

¹³⁶ Sin embargo, es ésta la conclusión a la que llega RUMNEY, J.: *Spencer*, cit., pág. 71.